

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Hoy gratis
VIDA PLUS

**La obediencia
y sus efectos**



Tocoa
Sectores exigen
justicia por el
asesinato de
ambientalista
PÁGINA 29

Salud mental
Alcance el éxito
a su ritmo, sin
compararse
con los demás
PÁGINA 18



Liga Nacional
La Máquina se
distancia y ya le
saca 7 puntos al
segundo lugar
PÁGINAS 30 Y 31

FOTOS: A. RODRÍGUEZ / D. ROMERO / E. IRÍAS / Y. AMAYA / J. AYALA / M. VALENZUELA Y F. MUÑOZ

203 AÑOS DE INDEPENDENCIA

ORGULLO E IDENTIDAD

Civismo Estudiantes de todo el país desfilaron ayer en una jornada cargada de patriotismo, belleza y exaltación de los valores nacionales para celebrar la emancipación de Honduras del Reino de España. Páginas 2-12

Palillonas, las reinas de los desfiles patrios

Ovación total al show aéreo de paracaidistas



MICHELLE SÁNCHEZ, capitana del cuadro de palillonas del Instituto Evangélico Abdiel, ocupa la portada de esta edición de EL HERALDO tras haber destacado por su belleza, carisma y liderazgo.





Festejo Los estudiantes de los centros educativos de la capital y de todo el país pusieron en alto los valores patrios con emotivas presentaciones. Simpatizantes de Libre ocuparon las graderías del estadio

Derroche de civismo en fiestas de independencia



TEGUCIGALPA

Los alumnos y maestros de los centros educativos de toda Honduras mostraron que el amor a la Patria nunca muere, cada vez se hace más grande cuando llega el 15 de septiembre.

Después de varios meses de practicar para marchar y motivados por tener una nación independiente, los estudiantes salieron a dar lo mejor de sí y celebrar los 203 años de independencia de Centroamérica, registrada en 1821.

En Tegucigalpa, al menos 73 colegios desfilaron a lo largo del bulevar Suyapa hasta llegar al corazón del Estadio Nacional José de la Paz Herrera, donde saludaron a las máximas autori-

dades del país.

Desde las 4:00 de la mañana, los acceso al coloso capitalino fueron cerrados por agentes de la Policía Nacional y efectivos de las Fuerzas Armadas (FF AA), quienes con varios pelotones rodearon todo el perímetro con sus anillos de seguridad.

Grito

La mañana, que al principio se tornaba fresca, despertó con el estallido de los primeros 7 de los 21 cañonazos que siempre disparan las FF AA desde el cerro Juana Laínez.

A las 6:00 de la mañana, las sagradas notas del Himno Nacional hicieron vibrar el corazón de los catrachos y desde el monumento al héroe nacional Francisco Morazán, en la Plaza Central de Tegucigalpa, el alcalde capitalino Jorge Aldana leyó el Acta de Independencia.

Acto seguido, la presidenta Xiomara Castro, quien llegó ataviada con un elegante traje azul

Un total de 73 instituciones

desfilaron ayer en la capital en homenaje a la independencia de Centroamérica.

turquesa, gritó: “¡Viva Honduras! ¡Viva Centroamérica! ¡Viva la independencia!”.

Castro llegó a la inauguración de las fiestas patrias acompañada de su hijo, el secretario privado Héctor Zelaya. También asistió la secretaria de Defensa, Rixi Moncada; el canciller Eduardo Enrique Reina; el secretario de Educación, Daniel Sponda, y otras personalidades.

Al evento no faltó el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, ni la titular de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel Obando.

A esa misma hora, en los alrededores del Estadio Nacional, comenzaron a llegar los simpatizantes del Partido Libertad y Refundación (Libre), quienes afirmaron que atendieron el llamado de sus líderes en apoyo a la presidenta Castro.

Muchos llegaron con camisetas color rojo y negro, con insignias de Libre y mensajes como “Prohibido olvidar que somos resistencia”.

También metieron pancartas que fueron desplegadas en las graderías, advirtiendo que “Xiomara no está sola”.

El ministro de Educación resaltó que en los 298 municipios del país hubo actividades de celebración de los 203 años de independencia del yugo español.

Informó que tuvo reportes desde Gracias a Dios (al nororiente) hasta Ocotepeque (al noroccidente), así como en San Pedro Sula y las principales ciudades del país, de los jóve-

nes que llegaron a honrar a la patria.

Los desfiles

Luego que avanzara la escolta de banderas de la Academia Nacional de Policía (Anapo) y las autoridades de la Secretaría de Educación, comenzó a brillar el talento y el amor por Honduras en las calles del bulevar Suyapa.

A las 6:40 de la mañana, los alumnos del Instituto Psico-pedagógico Juana Leclerc abrieron los desfiles. Ellos son niños con capacidades especiales, que se robaron el corazón de los presentes.

Las bandas marciales y de guerra agregaron el sabor con canciones al ritmo de merengue, punta y otros géneros latinos, incitando a bailar a muchos asistentes.

Al son de la música danzaban las atractivas y carismáticas palilonas, quienes movían el bastón en consonancia con sus caderas.

Las pomponeras no se queda-

FIESTAS PATRIAS

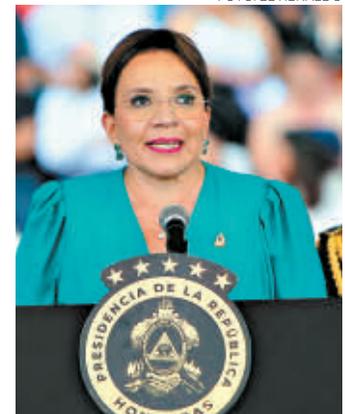
FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ / DAVID ROMERO / ESTALIN IRIÁS / JEFFREY AYALA



CREATIVIDAD. Definitivamente, los alumnos y maestros de los centros educativos de todo el país, con el esfuerzo de los padres, logran que el fervor por la patria crezca cada 15 de septiembre, cuando se celebra el aniversario de la independencia de Centroamérica del Reino de España. Sonrisas, color, talento, patriotismo y mucha alegría se vivió durante la celebración en Tegucigalpa y otras ciudades.

Castro promete elecciones libres y transparentes

FOTO: EL HERALDO



TEGUCIGALPA

Un llamado de respeto a la soberanía y elecciones transparentes fueron dos temas claves del discurso que brindó ayer la presidenta Xiomara Castro durante la celebración de los 203 años de independencia patria.

Y como ha sucedido en cada una de sus intervenciones, Castro recordó los últimos tres gobiernos del Partido Nacional.

“Hemos establecido desde mi primer día de gobierno, y los 12 años y 7 meses que nos enfrentamos a una narcodictadura, nuestro compromiso político y social a favor de la defensa de la democracia frente a la injerencia y la lucha permanente por la autodeterminación de los pueblos para lograr nuestra independencia”, dijo.

La mandataria afirmó que todos sus logros ponen incómodos a un pequeño sector de personas “que han estado acostumbradas a tener el control del Estado y la economía nacional para hacer negocios personales, pero nuestras acciones soberanas y con transparencia van dirigidas para devolverle la dignidad y los derechos del pueblo que les fueron robados”.

En su intervención, Castro también recordó que Honduras vivirá un proceso electoral el próximo año, por lo que el rol de las Fuerzas Armadas es fundamental.

“Las Fuerzas Armadas tienen el mandato constitucional de acompañar y de garantizar el libre sufragio en el próximo proceso electoral. A pesar de las trampas del bipartidismo, garantizamos elecciones libres y transparentes”, acotó.

Aunque se hayan conmemorado 203 años de emancipación, la presidenta invitó este 15 de septiembre (ayer) “a la clase trabajadora y a todo el pueblo hondureño a que sigamos luchando por nuestra independencia, libertad, justicia y soberanía de nuestra patria”.

“Golpe nunca más”, sentenció la mandataria.

La presidenta dijo que es importante recordar el legado de Francisco Morazán.

Castro, a la vez, subrayó que “Honduras no es un negocio, tienen que pagar impuestos; Honduras se defiende con dignidad y con valentía”.

La mandataria exigió también “la mayor capacidad y atención a nuestras autoridades para que de manera inmediata se aclare el terrible crimen del dirigente y líder ambientalista Juan López de Colón (asesinado el sábado pasado)”.

Además, recaló la importancia de conservar los ideales del prócer centroamericano Francisco Morazán.

“Hace dos años, en esta misma tribuna, ordené la implementación de la Cátedra Morazánica, iniciativa que es parte estructural de las reformas que hemos implementado en mi gobierno siguiendo el plan de gobierno para la refundación de la patria”, adujo.

Añadió que “el legado del centroamericanista y forjador de la patria grande debe ser reconocido, estudiado y practicado por nuestros menores como una guía a seguir por sus ideales, valores y pensamientos”.

Para cerrar, envió un mensaje a la juventud de Honduras: “Les invito a continuar su estudio en la Cátedra Morazánica y continuar su vida siguiendo el ejemplo del general Francisco Morazán Quezada: patriota, libertario y paladín de la unión centroamericana que vivió y murió defendiendo sus ideales de unidad, justicia y libertad”●●

ron atrás y mostraron sus mejores destrezas, con tiernas sonrisas que se robaron constantes aplausos.

Los pelotones, algunos dirigidos por jovencitas, también dieron muestras de patriotismo, junto a los cuadros culturales que representaron las etnias de Honduras y la identidad nacional.

El cuadro del Instituto Central Vicente Cáceres, uno de los más esperados y el número 10 en la lista, sufrió un breve retraso debido a que el bus donde se transportaban las palillonas se accidentó, pero lograron llegar sanas y salvas.

Desde que entraron en escena, los capitalinos hicieron rueda alrededor de ellos. Sin pensarlo dos veces, los centralistas hicieron una poderosa y festiva presentación con sus dos bandas, la marcial y de guerra.

A las 10:00 de la mañana, el calor del sol ya era fuerte y los vendedores de gorras y sombre-

203 años de independencia

patria celebraron ayer alumnos, maestros, padres de familia y autoridades a nivel nacional.

ros hicieron su negocio, igual las personas que ofrecieron todo tipo de alimentos.

El Instituto Mixto Hibueras, con bellas bastoneras, también fue ovacionado, así como el Alfonso Guillén Zelaya, Técnico Honduras, Cultura Nacional, España Jesús Milla Selva y muchos más.

A las 12:00 del mediodía, la intérprete Melina Pineda entonó el Himno Nacional. Acto seguido, la presidenta ofreció un discurso enaltecendo la dedicación de los centros educativos, mientras una flota de helicópteros Bell-412 de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) surcaba los cielos

con el Pabellón Nacional.

Hacia la superficie comenzaron a descender los 16 paracaidistas, 15 hombres y una mujer, la teniente Nicole Salgado, quien llevaba un listón color rosa en honor a las mujeres hondureñas.

Los capitalinos también disfrutaron de la presentación de la banda marcial del Instituto Bethel de La Ceiba, Atlántida, anunciada como una sorpresa por el ministro de Educación.

Al mediodía, el asesor y esposo de la presidenta, José Manuel Zelaya, llegó al Estadio Nacional.

Los desfiles se extendieron hasta la 5:00 PM de la tarde. Nuevamente, fue una larga jornada, pero no debía concluir sin presentar hasta el último colegio, en este caso el San Juan Bosco ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Destacadas La capital de Honduras fue testigo del despliegue de hermosas y talentosas bastoneras que robaron miradas

Palillonas llevaron belleza, simpatía y civismo a las calles

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ / DAVID ROMERO / ESTALIN IRIÁS



TEGUCIGALPA

Por medio de un desfile de belleza, simpatía y coordinación al bailar, las palillonas de la capital de Honduras se coronaron como las reinas del civismo en la celebración del 203 aniversario de independencia patria.

Al ritmo de pegajosas y tradicionales piezas musicales, ejecutadas por la banda marcial del colegio del cual fungieron como embajadoras, las bastoneras se robaron las

Los tonos rojo, azul y negro

predominaron en la vestimenta elegida por las palillonas capitalinas para desfilarse este 2024.

miradas del público que las acompañó durante su recorrido y una vez que ingresaron al Estadio Nacional José de la Paz Herrera Uclés.

Detalles

En los trajes que portaban, que pretendieron rendir homenaje a la fiesta cívica y a su vez resaltar las bellezas de cada jovencita capitalina, predominó una gama de colores dis-

ruptiva: destacaron diferentes tonalidades de azul, como es costumbre, mientras piezas en negro con pedrería brillante fueron elegidas, y el rojo se convirtió, sorpresivamente, en el claro favorito.

Delicados ornamentos en tela y botas, así como en cabello, muñecas y bastones con gracia, fueron llevados a juego. Maquillajes suaves y otros un poco más elaborados complementaron el estilismo de las hermosas representantes del clamor patrio en una jornada que conmemoró un 15 de septiembre más en la historia de Honduras ●●

Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn



REINA DEL CIVISMO. Michelle Sánchez se convirtió en la palillona favorita del Instituto Evangélico Abdiel y de esta edición de EL HERALDO.



Sasha Galeas, estudiante del IHCI, fue una de las favoritas.



Genésis Soto, en nombre del Instituto Central Vicente Cáceres.



Melanie López, alumna del Instituto España Jesús Milla Selva.



El Instituto Santa Mónica desfiló este domingo con un talentoso cuadro de palillonas.



El Instituto Cibernet desfiló este 15 de septiembre con su carismático y coordinado ramillete de bastoneras.



Estudiantes del Instituto Cultura de Japón brillaron durante la celebración del 203 aniversario de independencia.



Rachell Carrasco, la guapa estudiante del Instituto Adriana de Valerio.



Isis Varela, del Instituto Desarrollo Sostenible, lució a tono con la Bandera Nacional.



DAVIVIENDA



VS



VIVA EL CLÁSICO DE LA LIGA ESPAÑOLA

GAÑE UN VIAJE al encuentro:
Real Madrid vs Barcelona

Participe por compras de L 500 o más con sus
Tarjetas de Crédito y Débito Davivienda.

Premio incluye:



Boletos ida
y vuelta



Entradas Premium
al partido



Hospedaje



Desayunos



Traslados

Serán 2 grandes ganadores con su acompañante.



VISA |

Promoción válida del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2024. Aplican restricciones.

FIESTAS PATRIAS

FOTOS: A. RODRÍGUEZ / D. ROMERO / E. IRÍAS



Rocío Panting deslumbró como la capitana del cuerpo de bastoneras del Instituto España Jesús Milla Selva.



Las bastoneras del Instituto Cristiano Tecnológico Juan Pablo.



Andrea Sánchez, del Instituto San Pablo de Tegucigalpa.



Estefany Hernández, del Instituto Nueva Suyapa, sobresalió.



Charlotte Lagos lució divina como palillona del Instituto Beraca.



El cuadro de bastoneras del Aguilar Paz lució uno de los trajes más finos y delicados de toda la jornada de desfiles; en blanco, con encajes y detalles dorados bordados.



(1) El Instituto Liceo Heiner Reyes se vio nuevamente muy bien representado por la capitana de su cuadro de palillonas, Alessa Villatoro. (2) Meilyn Sánchez, estudiante del Instituto Central Vicente Cáceres. (3) Mía Flores fue una de las bellas embajadoras del Instituto Santa Mónica.



DESPLIEGUE DE BELDADES. (1) Las bellas alumnas del Instituto Héctor Pineda Ugarte de la capital lucieron impecables. (2) Lauren Mejía, estudiante de la Normal Mixta Bilingüe, destacó por su carisma. (3) Astrid Martínez, del Instituto Cibernet, también se decantó por un traje negro, en su caso con detalles en plateado.



NUEVA LINEA EX



Restricciones aplican

NUEVO EX10, PARA SOCIOS EXTRAORDINARIOS

Desde
15%
de prima

Hasta
72
meses de plazo

Desde
9.95%*
Tasa de interés

Cuota diaria desde
\$21*



🌐 hyundaicomercialexcel.com | 📱 Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979 | LCB: 3223-2554



Espectáculo Una mujer y 15 hombres saltaron de más de 10 mil pies de altura para garantizar un espectáculo aéreo en las fiestas patrias. Este año no participó Óscar Reyes Matamoros, quien saltó por primera vez en 1984

El show aéreo se robó los aplausos de los capitalinos en el Nacional



TEGUCIGALPA

Un completo éxito resultó el show de paracaidistas de las Fuerzas Armadas, en el que una fémina y 15 hombres deleitaron a los hondureños que llegaron al Estadio Nacional Chelato Uclés para celebrar las fiestas patrias.

La novedad esta vez fue la ausencia de Óscar Orlando Reyes Matamoros, “La Leyenda”, quien participó como paracaidista en los desfiles patrios desde 1984, pero este 2024 no estuvo presente por motivos de salud. Ante esta situación, Matamoros entregó la Bandera de Honduras al mayor de Infantería, Ever David Maldonado, quien cerró con broche de oro el aclamado espectáculo aéreo.

Los 16 paracaidistas saltaron de más de 10 mil pies de altura. Algunos llevaban banderas de los cinco países de Centroamérica, mientras que la subteniente de Guerra, Nicole Stefany Salgado Urbina, portaba un listón rosa.

Salgado Urbina saltó por segunda vez en una celebración de los desfiles patrios y dijo estar “muy contenta de haberlo logrado y demostrar que las mujeres tenemos capacidad para lo que nos propongamos. Es un sueño de miles de niños y adultos hondureños y me siento afortunada de poder vivirlo”.

En esta ocasión, 15 paracaidistas cayeron dentro del engramillado del Estadio Nacional, mientras que uno aterrizó en una carpa de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), pero siempre dentro del terreno de juego, reflejando así el arduo trabajo de preparación que tuvieron para los saltos.

El show inició pasadas las 12:30 del meridiano, luego del discurso de la presidenta Xiomara Castro. Los paracaidistas saltaron desde los helicópteros



(1) El mayor de Infantería, Ever Maldonado, fue el encargado de portar la Bandera de Honduras y ser el último en saltar. (2) Menos de 12 minutos duró el show de paracaidismo. (3) Uniformados centroamericanos también engalanaron el espectáculo. (4) El aterrizaje de cada paracaidista fue ovacionado. (5) Helicópteros Bell-412 sobrevolaron la capital. (6) Nicole Salgado fue la única mujer en saltar en paracaídas.

Bell-412 de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).

Tanto éxito tuvo cada salto que, en total, el show duró menos de 12 minutos.

Al espectáculo se sumaron los aviones Tucano T-27 y Cessna 208 Caravan, que sobrevolaron el espacio aéreo antes y durante el discurso de la presidenta Castro.

Por el alto costo para volarlos, esta vez no se registró el show de los cazas Northrop F-5 E/F Tiger II, que en años anteriores fueron parte del show aéreo. En cambio, los F-5 están en planes de ser remodelados ●●

.....
Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn



La Bandera de Honduras ondeó por todo lo alto durante el show de paracaidismo de las Fuerzas Armadas. Aviones Tucano T-27 y Cessna 208 Caravan también hicieron su presentación antes y durante el discurso de la presidenta Xiomara Castro, eso gustó al público que estuvo presente.



Empresas calificadoras mundiales de riesgo reconocen la solidez financiera de BAC

S&P Global Ratings

califica a **BAC International Bank Inc.** con **Escala global**
BBB-/Estable/A-3

Según Standard & Poors esta calificación se basa en las fortalezas clave de BAC International Bank Inc., como ser:

- El conglomerado financiero más grande de Centroamérica, con una sobresaliente diversidad por ubicación geográfica, líneas de negocio y base de clientes.
- Sólida estrategia enfocada en los negocios de banca tradicionales, que sustentan sus utilidades sólidas y resilientes, así como una sana calidad de activos.
- Base de depósitos amplia y fragmentada y reservas de liquidez sólidas.

Los buenos resultados financieros de 2023 de BAC International Bank Inc., banco universal con sede en Panamá, y sus expectativas para los próximos 12 a 24 meses, generan estabilidad para sus fundamentos crediticios.

Fitch Ratings

califica a **BAC Honduras** con **AAA(hnd)** de largo plazo, el nivel más alto de la escala.

FIESTAS PATRIAS

Ritmo y festejo Al compás de las liras, trompetas, bombos y platillos, cientos de estudiantes celebraron con orgullo los 203 años de independencia. Cada pieza musical fue sinónimo de alegría y cultura hondureña

Al ritmo de tambores, las bandas hicieron vibrar las fiestas patrias

FOTOS: DAVID ROMERO / ANDRO RODRÍGUEZ / ESTALIN IRÍAS / JOSEPH AMAYA / MAURICIO AYALA



Extraordinario. Los integrantes de la Banda Juvenil Jarimer derrocharon elegancia y talento al incluir en su repertorio diferentes géneros musicales como la cumbia, la salsa y el chachachá.



Emblemático. El Instituto Central Vicente Cáceres nunca falla y, como en cada año, logró emocionar a quienes los escuchaban.



Fervor. La Academia Tecnológica Monte Hermon hipnotizó al público con su ejecución musical, se adueñó de los gritos y aplausos.



Patriotismo El Instituto 1 de Mayo ofreció un espectáculo único a los sampedranos. Ellos lucieron un elegante traje colorido.



Ritmo. Con cada golpe de tambor, el ambiente festivo del Instituto Abdiel logró contagiar al público y fueron recibidos con entusiasmo.



Cívismo. La banda de Sistemas de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) no se quedó atrás y ofreció una gran presentación.



TEGUCIGALPA

Las rutas cívicas se llenaron de color, música y festejo este 15 de septiembre, ya que las bandas marciales y de guerra de los distintos centros educativos ambientaron las festividades con un espectacular despliegue de ritmo y talento.

Uno de los centros educativos más esperados fue el Insti-

tuto Central Vicente Cáceres, que se robó los aplausos y gritos del público cuando su banda marcial interpretó la emblemática canción “La chica del Central”, haciendo bailar y cantar a cientos de personas que se congregaron en el Estadio Chelato Uclés para disfrutar del espectáculo que cada año preparan los estudiantes. Las bandas de otras instituciones educativas también destacaron, mostrando su disciplina y creatividad en cada paso. Cada una incluyó en su repertorio canciones que reflejan la cultura que caracteriza a los catrachos ●●



Homenaje. Desde el más pequeño hasta el más grande rindió homenaje a la patria. El Instituto Cristo Rey se lució en San Pedro Sula.



Deslumbrante. Con una impecable ejecución musical, la banda marcial del Instituto Bethel llegó desde La Ceiba para robarse el show.



ENTRE MÁS COMPRAS *más* AHORRAS

20%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS MAYORES A
L. 20,000

25%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS MAYORES A
L. 30,000

30%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS MAYORES A
L. 40,000

35%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS MAYORES A
L. 50,000



www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 29 de Septiembre 2024.

INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Fiestas patrias Choluteca, la tierra del sabio Valle, celebró el 203 aniversario de independencia con una pasión que no se apagará fácilmente

FOTOS: EL HERALDO



Choluteca, desde su concha acústica, celebró con fervor y emoción un nuevo aniversario de independencia. Más allá del desfile, más allá de los tambores y las trompetas, lo que se vivió fue una pasión y un amor por el país de las cinco estrellas.

Choluteca vivió un día lleno de amor y fervor por la patria



CHOLUTECA

La sultana del sur se vistió de gala y en cada esquina, en cada mirada, en cada bandera ondeante, se sintió un aire distinto, un aire de orgullo que se cuela hasta los huesos y que, por un día, hace sentir a todos

los hondureños parte de una misma historia de libertad.

La celebración, que reunió a 12 centros educativos, se realizó en la concha acústica, un rincón cultural de Choluteca, donde se pudieron sentir los ecos de tambores, trompetas y los gritos emocionados del pueblo. Desde tempranas horas, la ciudad se fue llenando de murmullo y alegría. Las familias se agolpaban en los alrededores del recinto, con los rostros iluminados por una felicidad que

La tierra

de José Cecilio del Valle vibró en las fiestas patrias.

solo se comprende en el contexto de la patria, de esa patria que se celebra con tanto fervor en estas tierras llenas de sabiduría.

Y es que no se trataba de un desfile cualquiera. La espera fue larga y la expectativa enorme, especialmente por ver a los dos gigantes del día: el Instituto José Cecilio del Valle y el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (Intae).

Las palillonas, que fueron una de las grandes estrellas, tomaron el centro del escenario y, con una gracia casi etérea, se movieron al ritmo de la música, ejecutando una coreografía que dejó a más de uno sin aliento. No solo fue un espectáculo; todo se convirtió en un tributo, una oda a la independencia que se sintió en cada nota y en cada movimiento de las batutas ●●

José Valeriano

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn

Derroche de glamour en desfiles de Danlí

DANLÍ, EL PARAÍSO

Las calles del centro de Danlí, El Paraíso, se convirtieron en una pasarela donde —al ritmo de la música de las bandas marciales— las palillonas deslumbraron con sus vestidos y derrocharon glamour.

La ciudad de las colinas fue vitrina para que las bastoneras de cada instituto exhibieran los

vestidos más espectaculares con soltura y encanto.

En el desfile de este 15 de septiembre participaron los tradicionales institutos Cosme García C., Nuestra Señora Reina de la Paz, Intervalle, Normal Bilingüe España, Departamental de Oriente (IDO), Centro Técnico Pedro Nufio y Técnico Danlí ●●

FOTO: EL HERALDO



Siempre elegantes y glamorosas, las palillonas del Instituto Cosme García C. de Danlí, El Paraíso.

Apuntes

➤ **ADÁN.** A Adán Fúnez le echan el muerto en Tocoa por el crimen del ambientalista y regidor Juan López. Hasta el Copinh lo acusa de haberlo mandado a matar.

➤ **FLACO.** Todo indica que Adán Fúnez será el primer sacrificado —vea y no sea el único— de los ilustres que aparecen en los narcovideos de “Carlón”. Como dicen que, al perro más flaco...

➤ **CIRCO.** Pucha, como dice aquel, ese “Nerón” no aprende y al ritmo que lleva va a terminar con camisa de fuerza. Allí estaba el sábado convocando al pleno para ayer y Cossette le tuvo que aclarar que el CNE hará elecciones, no un circo.

➤ **BRAZO.** Los que tiran la piedra y esconden la mano, ahora se andan haciendo los papos con toda la campaña que desataron por tierra, mar y aire, para doblarle el brazo a APH y que votara por “Nerón”.

➤ **ARJONA.** Xiomara y Rebeca estuvieron en el estrado principal como la canción de Arjona: Tan cerca y tan lejos a la vez. “Aunque te escucho respirar, estás a cientos de kilómetros”.

➤ **LUCES.** Xiomara se la dio del estadio a la 1:30 de la tarde y dejó solos al conserje y a Rebeca. Ajá, y qué tal si le hubiera tocado como una vez a “Pepe” Lobo, que les agarró la noche y tuvieron que encender las luces.

➤ **MAL.** Hombre, no habrá nadie en Libre que le diga al “comandante” que con ese asalto al estadio —para hacer creer que el pueblo está con ellos— y con ese abuso de las cadenas televisivas, lo único que consiguen es terminar de caer mal.

➤ **BUSES.** Solo la Scherly, la que quita y pone en Cortés, trajo cerca de cien buses con activistas a la movilización del “pueblo” del sábado. ¿De dónde sale tanto billete? Que lo averigüe Morgan.

➤ **COLMO.** El colmo de los colmos es la complicidad de la Policía que, más que un cuerpo de seguridad al servicio del pueblo, actúa como una banda parapolicial —como en Nicaragua— al servicio de Libre.

➤ **CHEPOS.** Los chepos del activista Gustavo Sánchez se apostaron en los portones del estadio y no dejaron entrar al pueblo-pueblo, solo a los empleados públicos y a los tales “territorios” de Libre.

➤ **MANTAS.** El otro chiste es que desde el sábado instalaron las mantas pro-Xiomara en las graderías, con la complicidad del árbitro machetero, el hermanito de la Rixi.

➤ **LICO.** Réquiem para el primo Lico, recordado por su polifacético recorrido por el gremio, y su paso como jefe de prensa de Palacio. El compa Lico es velado en la funeraria San Miguel Arcángel, en la Alameda, y esta tarde será sepultado en Las Casitas. QEPD.

f jmc.honduras



All New Vigus



www.jmchonduras.com

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!



San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

CASA
JAAR



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No.100-047/2024

"CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SECCIONAMIENTO DE LÍNEA L612/L613 – ZAMORANO DOS – DANLÍ DOS – TERRERO BLANCO EN 230 kV"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SECCIONAMIENTO DE LÍNEA L612/L613 – ZAMORANO DOS – DANLÍ DOS – TERRERO BLANCO EN 230 kV."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 05 de noviembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 05 de noviembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre del 2024.



ING. ERICK TEJADA CASARAJ
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)




AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

INM-LPN-013-2024 "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS DELEGACIONES MIGRATORIAS TERRESTRES DE MAPULCA, EL POY, LA APERTURA, LEYMUS, PASAMONOS Y EL AMATILLO Y EN LA DELEGACIÓN MARÍTIMA DE PUERTO LEMPIRA".

1. El Instituto Nacional de Migración invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INM-LPN-013-2024** a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS DELEGACIONES MIGRATORIAS TERRESTRES DE MAPULCA, EL POY, LA APERTURA, LEYMUS, PASAMONOS Y EL AMATILLO Y EN LA DELEGACIÓN MARÍTIMA DE PUERTO LEMPIRA".

2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otro financiamiento disponible.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en la Unidad de Compras, Instituto Nacional de Migración, cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honduscompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto Nacional de Migración y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.

6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el lunes siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo lunes siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 23 de agosto de 2024.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo Instituto Nacional de Migración



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

INM-LPN-014-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, FIREWALLS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES"

1. El Instituto Nacional de Migración invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INM-LPN-014-2024** a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, FIREWALLS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES"

2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del tesoro nacional, y cualquier otro financiamiento disponible.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Compras, Instituto Nacional de Migración, cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honduscompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto Nacional de Migración y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.

6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el lunes siete (07) de octubre de 2024 a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo lunes siete (07) de octubre de 2024 a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 23 de agosto de 2024.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo Instituto Nacional de Migración

OFICIO NO. TSCSA1-125-2024



AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 0279- 2022.-** Que en fecha nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/48-2024-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **DELMER HUMBERTO CRUZ VELASQUEZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **ELVIN OMAR GARCIA RIVERA**, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 0279-2022** rinda declaración en audiencia que se celebrará el día **MARTES, DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, nueve (09) de Septiembre del año 2024



ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



Desde 1958, la **Cooperativa 15 de Septiembre** ha sido un pilar de apoyo financiero, ofreciendo servicios eficientes y oportunos. Hoy, con más de 15,000 afiliados y **9 filiales**, seguimos creciendo y evolucionando.



**COOPERATIVA
15 DE SEPTIEMBRE**

Hemos lanzado nuestra aplicación "**La 15 en Línea**" para facilitar el acceso a nuestros servicios, y pronto inauguraremos nuestras **modernas instalaciones**, un símbolo de nuestro compromiso para con los afiliados.

Gracias a nuestros afiliados por ser parte de esta gran historia.

¡66 años de éxito y seguimos creciendo!



**YA DISPONIBLE NUESTRA
APP MÓVIL
LA 15 EN LÍNEA**

→ **¡DESCÁRGALA YA!**

Cooperativa
15 de Septiembre

→ **¡ CONTACTANOS !**



Luís Cervantes
Pcte. Junta Directiva

Efraín Rodríguez
Gerente General

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Significativa propuesta de la UNAH

El artículo 160 constitucional asigna a nuestra alma mater la siguiente función: “Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña”.

En cumplimiento de ese mandato, ha presentado el documento intitulado “Propuesta de lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras”, elaborado por un equipo de expertos y autoridades que prestan sus servicios profesionales a la UNAH.

Contiene nueve ejes temáticos que buscan la dinamización socioeconómica, con el objetivo de redirigir “la infraestructura productiva y social hacia las necesidades y áreas prioritarias del país”, impulsando la producción y productividad nacional mediante el apoyo a sectores estratégicos tanto del sector público como privado.

“El fomento de la innovación y el emprendimiento, la generación de oportunidades económicas en términos de empleo e inversión para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y fomentar la competitividad nacional e internacional”, constituyen adicionales objetivos de este estudio recién elaborado. Políticas anticorrupción, educación, salud, ambiente, migración y remesas, seguridad ciudadana, Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, son analizados con rigor académico, el respaldo de cifras estadísticas puntuales, que deben de servir tanto a este gobierno como al próximo como guía para la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, sin el cual se carece de una guía y un norte que, de manera coordinada, implemente acciones integrales y complementarias para reactivar distintos rubros que inciden y afectan las condiciones humanas y materiales de nuestro país, padeciendo de una severa crisis sistémica que rápidamente va profundizándose y que requiere de un decisivo accionar de todas las fuerzas vivas, sin distinción de credos y filiaciones partidarias, para salir del marasmo actual ●●

“Golpes nunca más”



La Heroína

Banda marcial del Instituto Bethel

Desfiles. Llegaron a Tegucigalpa desde La Ceiba, Atlántida, para ganarse los aplausos y la admiración por sus excelentes y coordinadas ejecutorias, de los capitalinos que calorizaron con su presencia los desfiles patrios. Los estudiantes del Instituto Bethel marcharon con patriotismo portando pintorescos uniformes con los colores característicos de la institución.

Los Villanos

Los ladrones

Delincuencia. Pobladores de varias colonias capitalinas denuncian el incremento de delincuentes que, usando carros y motocicletas, se dedican a despojar a los peatones de sus pertenencias. Las colonias El Hogar, Las Colinas, Miraflores, Hato de en Medio, Kennedy y Las Palmas están en la lista de las que han visto incrementar este tipo de delitos, ante la pasividad de las autoridades.

Lectores

Nuevas autoridades

Fueron juramentadas y tomaron posesión de su cargo las nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral. Ejercerán sus funciones durante los próximos cinco años, así como a los tres magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Los nuevos consejeros titulares del CNE son Marlon Ochoa, del partido Libertad y Refundación (Libre, en el poder), cuyo coordinador general es el depuesto expresidente hondureño Manuel Zelaya; Cossette López, del opositor Partido Nacional, y Ana Paola Hall, del también opositor Liberal. Tremenda responsabilidad la que asumen pues con los últimos acontecimientos de videos que se han hecho públicos comprometiendo a la cúpula del partido en el gobierno, los nombres mencionados de reconocidos “políticos” en los juicios en Nueva York de los hermanos Hernández Alvarado, la pretensión de algunos de ellos de seguir ocupando cargos de elección popular y el cinis-

mo de otros que van más allá y pretenden ocupar la silla presidencial a pesar de haber confesado públicamente que “a mí me mandaban a recoger los cheques”. Entonces es urgente que las nuevas autoridades hagan lo que a quienes les correspondía hacerlo (autoridades de los partidos): depurar a los aspirantes a cargos de elección popular mediante la inscripción de nuevas opciones políticas y que se han convertido en instituciones a las cuales ha migrado gran cantidad de exsimpatizantes de estos tres “jinetes apocalípticos” que disfrazados de partidos han hundido nuestro país. Honduras reclama de las nuevas autoridades del CNE que abran la participación a nuevas figuras hombres y mujeres que no vienen contaminados por la corrupción o sean apadrinados por el narcotráfico. Deben dejar que sean estos nuevos partidos políticos los que se encarguen de darle un nuevo rumbo a nuestro república. Esperamos pues que el nuevo CNE esté comprometido únicamente con Honduras y con nadie más.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
15 de septiembre de 2024

Rechazar el marco xenófobo

El Gobierno de Alemania anunció este lunes su decisión de activar controles en todas sus fronteras terrestres con la intención de reducir la inmigración irregular y endurecer la política de gestión de peticiones de asilo, lo que implica mantener detenidos a los solicitantes mientras se decide si Alemania o cualquier otro Estado de la UE son competentes para decidir sobre sus demandas. La medida, hecha pública por la ministra del Interior, del socialdemócrata SPD, supone aplicar una excepción a la libre circulación establecida por el Acuerdo de Schengen, que prevé la posibilidad de hacerlo cuando exista una seria amenaza para la seguridad interna.

CON OTRA ÓPTICA

Lunes divertido

Julio Escoto
Escritor

Era par de hermanos, un licenciado y un dundito; tenían una madre. Siempre el licenciado todo, era buen hombre, educado y todo. Enton's —dis' que el dundito estaba enamorado de una hija del Rey. Bueno, enton's la viejita tenía tres chanchos.

—Bueno— dice que li decía el dundito a la mamá— deme un chanco mamita par' írsele a vender a l'hija del Rey. Enton's de que el dundo ya s'iba con el chanco: —¡Coche! ¡coche! ¡coche!— s'iba diciendo el dundo para ir'onde la niña.

—¡Shsst vení! ¡vení hombre! Tr'é el chanco, te lo vo'a comprar—dijo la niña. El dundo: —¡Bueno! Ya s'iba el dundo. Enton's d'is que le dijo: —Di un modo te doy el chanco.

—Ajá ¿cómo así?
—Que te... la levantés la ropa —dice que le dijo— hasta la rodi'a.

La niña se levantó el vestido y se quedó con el chanco.

Iba el dundo a tr'er el otro, ay venía. —¡Coche! ¡coche! Y llegó

al par'onde la niña.

—¡Ah! —dice que dijo la niña— eso está fácil... ummm... me vo'a hacer de mi par de chanchos. ¿Y este dundo qué sabe?

—Vaya— dice que le dijo el dundo a la niña— yo un gusto y un placer quiero.

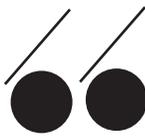
—Ajá ¿Qué?

—Que se arrolle la ropa, ¡hasta quisito, más arriba, más arriba de la rodilla, ya cerca'e la paloma.

Pero es que la niña tenía —dice— un pelo de oro, en la ingle, sí; y ese era el secreto que el Rey decía a todos los abogados, a todos los que querían casar con la hija del Rey... Que el que eso adivinaba era el marido de ella.

A'a vino el otro chanco, ay y que era el último. —¡Coche! ¡coche!— decía la niña— ya son tres. Sólo es mm... si no es otra cosa que quiere hacer, ¡sí... nada más! Pues yu le ua enseñar to'o, tá ya.

—Bueno niña yo le traigo l'otro chanco, pero yo quisiera que se levante la ropa ¡hasta 'quisito! (hasta el ombligo, sí, al ombligo nada más). Lo que quería ver era el pelo de oro que



Era par de hermanos, un licenciado y un dundito; tenían una madre. Siempre el licenciado todo, era buen hombre, educado y todo”.

tenía la niña.

—¡Ah bueno, ya 'stuvo— dijo la niña!

—¡Va pues! Ya 'stá. Ya vide, ya vide p'a pasar mis pobrezas— dice que dijo el dundo—, nada más me' quedado pobre sin mis chanchos, pero ya... con eso he de pasar mis riquezas... sólo dios sabe... ¡nada más! Se jué el dundo.

Pues ya un día se rifaba ¡y este día caye! Pues que hoy está en la puerta la niña. Que hay que llevar a ver quién es el que la gana.

¡Todos pasaban! “Buenos días mi niña” y preguntaba el Rey: “El que diga qué tiene la niña en el vientre... ése será el



marido de la niña”.

¡Vaaaa' toodos! ¡Pues no!, nadie podía adivinar, ni adivinadores ni nada. ¡Ah pues entonces ya! Di último queda el dundo, el hermano del abogado.

—¿Ay y usted que no hablas algo?

—Perdón señor Rey, yo si adivino —dice que le dijo el dundo.

—Ajá, quiero— dice que le dijo el Rey —que digas qué es lo que tiene la niña en el vientre.

¡¡Enton' que brincaba el dundo!! —¡Ey! ¡Señor Rey! ¡Que la niña tiene un pelo de oro en el vientre!

—¡Qué jodida! —dice que dijo el Rey— corran, ¡¡agarran ese dundo!!

—Ay mi hermanito —dice que decía el abogado— a mi hermanito lo van a procesar, lo van a echar a la cárcel.

A'a lo llevan. —Pa' —dijo el Rey— ¡rasuren bien ese dundo!

Dundo como sería pero lo chainaron bien... entonces que lo llevaban adentro y lo fueron a bañar y catrinieron bien... lo llevaron al casamiento.

El dundo fue el dueño —dice— de la hija del Rey.

(Por eso es que dice la razón, que'l tonto para las tonteras es bueno).

Jorge Federico Travieso et al. “El dundo y la hija del rey”. “Tradición oral indígena de Yamaranguila” (Guaymuras, 1988) ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

La democracia no es hacienda de nadie

Gabriela Castellanos
Abogada

Históricamente, el botín de los órganos electorales en Honduras ha sido objeto de reparto entre grupos políticos, dando un voto directo a la corrupción y a la manipulación electiva. Estos procesos sistematizados por los que pudren la democracia involucran la concesión de cargos dentro del ente electoral, que cuenta los votos como confites en fiesta infantil a cambio de contribuir con la ceguera, cuya epidemia se expande desde los círculos obnubilados del poder.

Pues, con todo y esos autogolpes a los que estamos acostumbrados los hondureños, la oscurana oficial fue creando un clima de zozobra política, mientras el pleno de Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el

Consejo Nacional Electoral (CNE) llegaban a la elección y rotación de los consejeros que presidirán el órgano electoral.

En ese sentido, la consejera Cossette López, del Partido Nacional, ostentará la presidencia del CNE durante el período de septiembre de 2024 a septiembre de 2025, mientras que la consejera Ana Paola Hall será la presidenta del CNE a partir de septiembre de 2025 hasta septiembre de 2026, meses clave para Honduras, frente a las elecciones primarias y generales.

Por su parte, el muchacho que representa los soberanos poderes de Libre, hoy consejero del CNE, declaró que “la historia se repite nuevamente (sic), el Partido Nacional y Partido Liberal han vuelto a repartirse las presidencias de las elecciones primarias y generales”; como si ellos no aspiraban a quedarse con todo el organismo para administrar,

organizar, ejecutar y manipular lo que aprendieron en la carnicería electoral de Venezuela.

La democracia, señoras y señores, muchachos e inoperantes de las libertades políticas, es el pilar fundamental de nuestras sociedades, donde se sustenta la legitimidad de esos procesos.

Elecciones justas y transparentes en libertad es el barómetro que mide la salud de cualquier sistema democrático. Sin embargo, en un contexto rojinegro, de analfabetas del poder y estirpes de la avaricia, han marcado polarizaciones y desconfianzas en las instituciones, de allí la necesidad de fortalecer los órganos electorales, que ahora es más urgente que nunca.

El Consejo Nacional Electoral es el guardián de nuestra voluntad ciudadana. Es donde se diseñan las reglas del juego, organizan los comicios y garantizan

que cada voto cuente. Cuando el CNE es débil, vulnerable a presiones políticas y carentes de los recursos necesarios, esta entidad se desmorona, se cae el sistema, o se va la luz como han hecho en el pasado, abriendo las urnas a la manipulación y el fraude.

Es por ello que resulta imperativo trabajar en fortalecer estos órganos desde diversas aristas, desde garantizar su autonomía e independencia, hasta blindarlo frente a cualquier injerencia partidista o gubernamental; solo así podrán actuar con imparcialidad y transparencia.

Es necesario dotarlos de los recursos humanos y financieros suficientes para cumplir con su mandato. La tecnología juega un papel crucial en los procesos electorales modernos y los órganos deben contar con herramientas tecnológicas de vanguardia, conjugada en las medidas correctas con sus res-

paldos físicos, para garantizar la seguridad y la transparencia de los comicios.

Es esencial promover la participación ciudadana en los procesos electorales, ampliar la veeduría a los actos preparatorios y excluir la injerencia de los carteles de la droga, porque defender el sistema es fortalecer a los ciudadanos para que sus votos cuenten.

Hay que invertir en democracia. Es una garantía de que la voluntad popular se exprese de manera libre y transparente. Es un compromiso con la construcción de sociedades más justas y equitativas. No es hacienda de nadie, ni los ciudadanos son ganado herrado del partido político. No podemos permitir que la manipulación, los tirapiedras, los dineros del narco, de la corrupción y los humos de la amenaza nos confundan y nos den Libre por libertad ●●

Vida

PSICOLOGÍA

IMPACTO

INMEDIATEZ Y COMPARACIÓN: ¿CÓMO ESTA COMBINACIÓN AFECTA SU SALUD EMOCIONAL?

Bienestar En lugar de apresurarse y desgastarse viendo a los demás, aprenda a alcanzar el éxito a su ritmo y en su propio camino

FOTOS: SHUTTERSTOCK

¿UNA SENTENCIA AUTOIMPUESTA?
El "debería ser yo" es una carga que altera la forma de ver su progreso y únicamente afecta su equilibrio emocional.



HABILIDADES

CONTRARRESTE LAS PRESIONES

La paciencia, resiliencia y autocompasión son habilidades esenciales que debe implementar para marcar un alto a las comparaciones, señaló la experta.

Y si a este éxito que no llega cuando queremos le sumamos problemas de autoestima, la ecuación es igual a frustración e incluso depresión.

“El principal error es que muchos creen que lo que vemos en redes sociales es perfecto, pero no se detienen a cuestionar si eso que admiramos está basado en una realidad completa o si solo son fragmentos de la vida cuidadosamente seleccionados para compartir”, mencionó Maradiaga, quien sugiere empezar a “liberarnos de ese ciclo”.

Para lograrlo es necesario “respetarnos a nosotros mismos, nuestros tiempos y esfuerzos”, y también reconocer cada triunfo por pequeño que parezca.

“Es importante recordar que el verdadero reto que tenemos que superar en esta realidad apresurada es aprender de los procesos para que cuando se llegue a la meta se tengan claras las razones y los pasos que lo hicieron posible”, cerró la entrevistada ●●

Acepte sus tiempos

“Parte de la sanación mental inicia cuando entendemos que el tiempo es subjetivo y que su ritmo no debe coincidir con el de los demás. Aceptar que avanza a su propio paso es un acto de liberación que debe permitirse vivir”, resaltó la entrevistada.



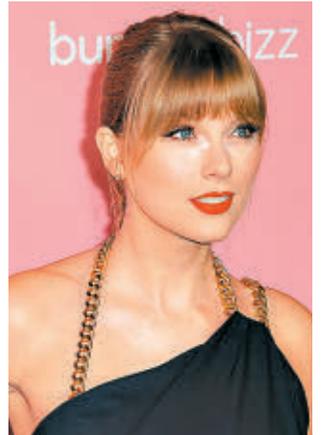
TEGUCIGALPA

Como una sociedad que vive en constante apego a las redes sociales nos acostumbramos a correr y a medir nuestro éxito con vara ajena, olvidándonos de que el verdadero crecimiento no sigue un camino lineal y mucho menos rápido.

Pero este estado de urgencia no es más que resultado de la tecnología, esa ventana que nos permite interactuar con la vida “perfecta” de los demás que, desde nuestra realidad,

nos hace cuestionarnos y abrumarnos con comparaciones. ¿Por qué no soy yo quien logra todo eso tan rápido? ¿Por qué si me esfuerzo tanto no tengo un éxito igual?

La psicoterapeuta Helen Maradiaga apunta que “esta presión que nos autoimpone o que el entorno nos inculca genera ansiedad y con ella muchos pensamientos intrusivos que en lugar de ayudarnos nos limita y nos altera la realidad”.



MENSAJE

Trump afirma en redes que odia a Swift. Después de que la estrella de la música Taylor Swift dijera —hace cinco días— que va a votar por Kamala Harris en las próximas elecciones presidenciales, el candidato republicano y expresidente Donald Trump afirmó este domingo que odia a la cantante estadounidense con más éxito del momento. Con un directo “¡ODIO A TAYLOR SWIFT!” con mayúsculas y exclamaciones, Trump se desahogó a través de su red Truth Social.

HITO MUSICAL

Imagine Dragons atrae al público más joven en Rock in Río. La banda estadounidense Imagine Dragons, la más esperada en la segunda jornada del Rock in Río de este año, atrajo este sábado a uno de los públicos más jóvenes vistos hasta ahora en el festival brasileño, incluyendo a cientos de niños y adolescentes acompañados por sus padres. El grupo fue el responsable de cerrar el telón en la noche dedicada al pop en la décima edición del evento, que también contó con OneRepublic.

“Si sólo te escuchas a ti mismo, no aprenderás mucho”.

George Clooney
ACTOR





AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)

SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS A NIVEL NACIONAL CPN-CONDEPOR-002-2024

- La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas consultoras legalmente constituidas, interesadas en participar en el Concurso Público Nacional No. CPN-CONDEPOR-002-2024 a presentar ofertas selladas para la SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS A NIVEL NACIONAL.
- Los contratos de consultoría tendrán una duración de: **Grupo de supervisión No. 1 será de 170 días calendario a partir de la fecha señalada en la orden de inicio; para el grupo de supervisión No. 2 será de 200 días calendario a partir de la fecha señalada en la orden de inicio, debiendo el consultor dar inicio 10 días antes del inicio de la Ejecución de la Obra y una vez finalizada ésta por 10 días más.**
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.
- La consultoría se efectuará conforme a los procedimientos de Contratos de Consultoría, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los Términos de Referencia del presente concurso a partir del **día 16 de septiembre del año 2024**, en la Unidad de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio "Héctor Chochi Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona" en este caso deben traer un dispositivo USB, acompañando una nota de solicitud debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Honducompras (www.honducompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados vía correo electrónico, a la dirección: licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma honducompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.

LOS OFERENTES NO PODRÁN PRESENTAR OFERTAS POR MÁS DE UN GRUPO DE PROYECTOS PARA SUPERVISIÓN:

- VISITA PREVIA AL SITIO DEL PROYECTO:** Se tiene programada una visita de campo con carácter obligatorio de acuerdo al calendario de visitas que se detalla a continuación, se extenderá constancia de la visita de campo a presentarse con la oferta por lo que **todo potencial oferente que se presente después de haber finalizado la visita de campo en la fecha y hora establecida no se le extenderá constancia.**

DISTRIBUCIÓN DE LOTES PARA LA SUPERVISIÓN, GRUPO No.1

Grupo De Supervisión	Tipo	Departamento	Municipio	Barrio/Colonia/Aldea	Utm	Fecha De Visita	Hora	Punto De Reunión
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Natural	Choluteca	Concepción De María	Aldea Cofradía	16P 504559.55 1486457.30	24/09/2024	12:00M	Alcaldía De Concepción De María
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Comayagua	Comayagua	Bo. La Sabana	16P 431017.28 1599380.95	25/09/2024	9:00A.m.	Cancha Del Barrio La Sabana
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Sabana Grande	Aldea Los Chorrros	16P 466434.10 1523129.85	24/09/2024	9:00A.m.	Cancha De Aldea Los Chorrros
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	San Ignacio	Col. Vallejo	16P 495788.86 1619895.39	23/09/2024	3:00P.m.	Municipalidad De San Ignacio
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Col. 21 De Febrero	16P 474780.52 1557194.81	23/09/2024	11:00A.m.	Cancha De La Col. 21 De Febrero
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Col. La Vega #1	16P 478082.50 1554493.22	23/09/2024	12:00M	Canchas De La Vega Frente A La Villa Rápida, Col. La Vega
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Col La Vega #2	16P 477989.40 1554470.10	23/09/2024	12:00M	Canchas De La Vega Frente A La Villa Rápida, Col. La Vega
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Col La Vega #3	16P 477920.14 1554388.63	23/09/2024	12:00M	Canchas De La Vega Frente A La Villa Rápida, Col. La Vega
1	Construcción De Cancha Tipo Fútbol 11 Con Grama Sintética	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Col Nueva Capital	16P 472050.71 1558348.59	23/09/2024	10:30A.m.	Cancha De La Col. Nueva Capital

1	Mejoramiento De Cancha Multisus Con Sistema De Duela Y Techo	Cortés	Puerto Cortes	Barro Travesía	16P 403633.48 1754106.77	25/09/2024	3:00Pm	Municipalidad De Puerto Cortés
1	Mejoramiento De Cancha Tipo Fútbol 5 Con Grama Sintética Y Techo	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Ministerio De Relaciones Exteriores	16P 478464.00 1555630.74	23/09/2024	9:00A.m.	Ministerio De Relaciones Exteriores
1	Mejoramiento De Cancha Tipo Fútbol 5 Con Grama Sintética Y Techo (Biberoses)	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Complejo José Simón Azcona	16P 482481.49 1557594.01	23/09/2024	8:30A.m.	Parqueo A Parqueo Del Estadio Chochi Sosa
1	Mejoramiento De Cancha Tipo Fútbol 5 Con Grama Sintética Y Techo (Dientes De Leche)	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Complejo José Simón Azcona	16P 482616.62 1557735.26	23/09/2024	8:30A.m.	Frente A Parqueo Del Estadio Chochi Sosa
1	Mejoramiento De Cancha Tipo Fútbol 9 Con Grama Sintética (Furia Solis)	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Complejo José Simón Azcona	16P 482612.84 1557686.38	23/09/2024	8:30A.m.	Frente A Parqueo Del Estadio Chochi Sosa
1	Mejoramiento De Cancha Tipo Multisus Con Sistema De Duela Deportiva E Iluminación	Francisco Morazá	Tegucigalpa, M.d.c.	Parque La Leona	16P 478105.52 1558796.02	23/09/2024	09:30A.m	Parque La Leona, (Barrio La Leona)
1	Mejoramiento Del Complejo Deportivo "Estadio Municipal De Talanga" Etapa II	Francisco Morazá	Talanga	Col Carlos Y Rodríguez	16P 491194.41 1593316.03	23/09/2024	2:00P.m.	Estadio Municipal De Talanga

DISTRIBUCIÓN DE LOTES PARA LA SUPERVISIÓN, GRUPO No. 2

GRUPO DE SUPERVISIÓN	TIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO/COLONIA/ALDEA	UTM	FECHA DE VISITA	HORA	PUNTO DE REUNIÓN
2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA	OLANCHO	DULCE NOMBRE DE CULMI	BO. BUENOS AIRES	16P 855594.16 1668439.03	24/09/2024	2:00pm	Municipalidad de Culmi
2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA	OLANCHO	GUALACO	TIERRA COLORADA	16P 568142.52 1660825.66	24/09/2024	9:00am	Municipalidad de Gualaco, Olancho
2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA	INTIBUCA	CAMASCA	Bo. EL CAMPO	16P 350376.73 1548022.61	24/09/2024	1:00pm	Municipalidad de Camasca, Intibuca
2	MEJORAMIENTO DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA NATURAL	OLANCHO	MANGULILE	Bo. EL CAYO	16P 519391.09 1661968.99	23/09/2024	11:00am	Municipalidad de Mangulile
2	MEJORAMIENTO DE ESTADIO (ARGELIO SABELLO)	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	Bo. LLANO DEL CONEJO	16P 366274.60 164999.30	23/09/2024	9:00am	Municipalidad de Santa Bárbara
2	MEJORAMIENTO DE ESTADIO MIRAFLORES (SERGIO REYES)	COPÁN	SANTA ROSA	Bo. MIRAFLORES	16P 308151.16 1634864.76	23/09/2024	2:00pm	Municipalidad de Santa Rosa de Copán
2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO FAUSTO FLORES LAGOS CON GRAMA NATURAL	CHOLUTEGA	CHOLUTEGA	BO. EL ESTADIO	16P 479070.62 1469404.78	23/09/2024	12:00m	Estadio Fausto Flores Lagos
2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JUAN RAMÓN BRIE VARGAS, JUTICALPA	OLANCHO	JUTICALPA	Bo. LAS ACACIAS	16P 584311.58 1620718.09	23/09/2024	4:00pm	Estadio Juan Ramón Briev de Juticalpa
2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO RUBÉN GUILFARRO	ATLANTIDA	CEIBA	BO. LA ISLA	16P 522925.77 1745341.94	24/09/2024	9:00am	Estadio Municipal de La Ceiba
2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO RUBÉN GUILFARRO	OLANCHO	CATACAMAS	Bo. EL ESTADIO	16P 619814.41 1641176.43	24/09/2024	12:00am	Municipalidad de Catacamas

- Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas hasta el 08 de octubre del año 2024 hasta las 4:00 p.m.
- Las ofertas se presentarán en la Sala de Juntas, segundo nivel, de CONDEPOR en el Estadio "Héctor "Chochi" Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Tegucigalpa M.D.C.-La fecha y hora límite para la presentación de ofertas será el **día 14 de octubre del año 2024 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.**

La oferta se presentará en sobre sellado, encuadrada, debidamente foliada, con la firma y sello en todas sus hojas por quien tenga la representación legal (original y una copia física , digital USB); los sobres o paquetes que las contienen se dirigirán al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) **Mario Antonio Moncada Godoy**, con indicación del nombre y número del concurso, debiendo indicar además el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente.

Tegucigalpa M.D.C. 16 de septiembre del año 2024.

Mario Antonio Moncada Godoy

COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)

Educación & Niñez

EN CORTO



Otras técnicas a implementar en el modelo de crianza positiva

> RAZONES

EXPLIQUE EL PORQUÉ DE LAS REGLAS IMPUESTAS

—En lugar de simplemente imponer las normas, explique el razonamiento detrás de ellas para ayudar a su hijo a entender los posibles efectos de obedecer y de no hacerlo.

> DESARROLLO

FOMENTE LA TOMA DE DECISIONES

—Permita que su hijo tome decisiones cotidianas desde temprana edad para desarrollar su autonomía y su pensamiento crítico en situaciones gradualmente complejas.



> NUEVO MODELO

ABRACE LA DISCIPLINA POSITIVA

—Este modelo se enfoca en enseñar más que en castigar. Cambie las amenazas y reprensiones severas por el diálogo, el respeto mutuo y la empatía.

EFFECTOS ADVERSOS

LA OBEDIENCIA Y SU REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA

FOTOS: SHUTTERSTOCK

LA OBEDIENCIA EXTREMA PUEDE PARECER UN VALOR POSITIVO, PERO EN REALIDAD SOLO PRIVA A SUS HIJOS DE CRECER COMO INDIVIDUOS RESPONSABLES, LIBRES Y ORGULLOSOS DE SÍ MISMOS



CONOZCA
La obediencia ciega viene acompañada de miedos y culpas por evitar la desaprobación de sus padres.

— TEGUCIGALPA

Hasta ahora muchos siguen considerando que la obediencia es una virtud indiscutible, aplaudiéndoles a esos niños que siguen reglas, que no se rebelan ni cuestionan, elogiando su comportamiento dócil. Sin embargo, como en todo, hay límites a evaluar.

Iniciaremos entendiendo que educar a un hijo para que siga órdenes sin objetar parece la vía más práctica para evitar futuros roces, pero a la larga, esta comodidad conlleva efectos negativos.

Como padre o madre, es oportuno que reflexione: ¿qué tan preparado está mi hijo para enfrentarse a una sociedad que

exige decisiones, liderazgo y resiliencia emocional?

Educar de esta manera no es más que enseñar a acatar órdenes y criterios sin espacio para la negociación, puesto que este enfoque autoritario “prioriza el control y la disciplina sobre la calidez y la comunicación”, indicó la máster en psicología Anjannette Gavarrete.

En ese sentido, instruir bajo este modelo forja a pequeños sumisos que en su adultez dudarán de sí mismos y de sus capacidades. Sin mencionar que “estos niños son más vulnerables a la manipulación y el acoso, porque no han aprendido a cuestionar y a defenderse”, advirtió la entrevistada.

“Escuchar a nuestros hijos es abrirles la puerta al respeto y la confianza”, puntualiza la experta.

Los niños sumidos en la estricta obediencia viven en una constante tensión emocional.

Por lo que si no se les permite enfrentarse a pequeñas decisiones desde temprana edad, como elegir su ropa o resolver un conflicto con su amigo, ¿cómo espera que tomen decisiones más complejas en el resto de su vida?

Al privarlos de esta capacidad, de manera inconsciente, los expone a que en el futuro dependan de terceras personas para cada paso que emprendan.

“Educar con disciplina positiva y un estilo asertivo guía a nuestros hijos hacia un futuro seguro y feliz”, dice Gavarrete, “y (como padres) nos llena de orgullo verlos crecer con confianza, respeto y autonomía” ●●

TIPS PLUS

ENFÓQUESE EN LA CRIANZA POSITIVA



Balance. La clave no es eliminar la disciplina, sino balancearla con la autonomía. Establezca límites claros dejando un espacio abierto para el diálogo, la negociación y la empatía.



OFREZCA OPCIONES

No imponga su absoluta voluntad, ofrezca a su hijo variantes del proceso o resultado.



PERMITA LOS ERRORES

Los fallos son parte del desarrollo en su pensamiento crítico y en la toma de decisiones futuras.



RECONOZCA EL ESFUERZO

Elogie el esfuerzo que hay detrás de cada tarea para enseñarles a valorar su propio juicio.

LA EXPERTA



Anjannette Gavarrete

Máster en Psicología

Cel. 3172-9118

Sitio web: clinicalamerced.hn

Inteligencia emocional

“La crianza basada en la obediencia afecta la autoestima de los niños porque aprenden que sus opiniones y sentimientos no son válidos y que son menos importantes que las órdenes de mamá y papá. Esto lleva a que no desarrollen una buena inteligencia emocional, y que se les dificulte distinguir cuándo deben aplicar el criterio propio en sus decisiones u opiniones, generando inseguridad emocional y sentido de valía equivocado al sentir que dependen de la aprobación externa y no de su propio juicio”.



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 06-2024-SESAL

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y LOS EDIFICIOS ANEXOS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06-2024-SESAL a presentar ofertas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y LOS EDIFICIOS ANEXOS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024"; El Financiamiento es con Fondos Nacionales

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día jueves doce (12) de septiembre del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaria de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Avenida Cristóbal Colon, Edificio Jiménez Castro, frente a HONDUTEL, cuarto piso, Oficina 406, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionesse-sal@salud.gob.hn a las 10:00 AM, Del día martes veintidós (22) DE octubre DEL 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 AM del mismo día martes veintidós (22) de octubre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 12 de septiembre 2024.

-DRA. CARLA MARINA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOC-0801-2023-00321, instruido a **CARMINDA MOLINA Y HENRY JONAS ZUNIGA REDONDO**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-169 Y LA SALUD DE LA POBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-169** y al Agente de Investigación **ORLANDO ALEJANDRO VALENTIN**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre de 2024.

GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOC-0801-2023-00426, instruido a **BRAYAN ARIEL PEREZ MORAN**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-806**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-806** y al Agente de Investigación **JOEL ALFREDO MARTINEZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO (23-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre de 2024

GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOMAC-0801-2023-301-8, instruido a **SALVADOR FERNANDO GALINDO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018**; por instrucciones del Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018**, quien es el ofendido en el presente proceso y los agentes de investigación **WILMER ALEXANDER ORDOÑEZ GONZALES Y FREDY ALBERTO LOPEZ LOPEZ** comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 27 de agosto del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 16 de septiembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



CHEVROLET Tahoe 2007, 110,000 kilómetros originales, 3 filas de asientos, nitido. Comayagua Cel.9836-2146



DODGE Grand Caravan 2015, 40,000 millas originales 3 filas asientos, nitido, Comayagua Cel.9836-2146



SUZUKI SPRESSO financiado 21,380 Km, mecánico, blanco. Lps.350,000.00 información 3208-8059.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



NISSAN Qashqai mecánico, 254,000Km, Comprado agencia, A/C, pantalla, motor 1600, económico, buenas condiciones, L.157,000, Cel.9290-6665

BARATO, anuncia tu oferta aquí por Lps. 499. Llama gratis desde tu celular al *9000 y vendela todo ¡Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



TERRENOS

SIGUATEPEQUE. Excelente Precio 28 Manzanas mas edificios, área urbana, financiamiento disponible. Cel.9998-1191



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.60,000.00 ataud standard emergente. información 3208-8059.



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



ABIGAIL TE ATIENDE

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amores de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp 9829-9660



TAYTA CURANDERO Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envicias Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No te deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrega humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APIURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras "SECRETO PARA LAS MUJERES"

Recupero dineros adeudados Limpias de Negocio.



TAROT ESMERALDA

Tu pareja te ha abandonado Tu negocio no prospera Tu suerte está cerrada

Tengo los mejores hechizos para la suerte prosperidad en tu vida hago florecer y prosperar tu negocio

Se hacen amarres. Temporales amarres eternos amarres de novios de amantes amarres del mismo sexo

Se cura impotencia sexual o males desconocidos vicios etc

Limpias amuletos tarot para más información llama al

98106416



ASTROLOGO

Llama a mi número de ayuda de dejar de sufrir en silencio.

Recupera a tu pareja Empleo Finanzas Viajes Herencias

Lectura de Tarot

Recupera a tu pareja en 3 días!!!

ASTROLOGIA PREMIUM

Has caído en desorden alcoholismo

9280-3055

Ve de tu pareja consulta mundial Resultados en 3 días!!! el más confiable



MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ad Intestato, presentada ante esta Notaria por la señora: CELINA DOLORES SOLORZANO BERMUDEZ y con la opinión favorable del Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que se declare heredera ab- Intestato a CELINA DOLORES SOLORZANO BERMUDEZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejo su padre CAYETANO SOLORZANO.- Tegucigalpa, M.D.C, 05 de septiembre del año 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Notaria de la Abogada AIDA PATRICIA MARTINEZ LINARES, Abogada y Notario de este domicilio, con dirección notarial ubicada en la Colonia Loma Linda Sur con teléfono 9980-9609, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuatro mil trescientos cuarenta y ocho (4348) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil cuatrocientos sesenta y dos (1462), al público en general HACE SABER: Que en resolución definitiva de fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue declarada heredera ab intestato la señora ESTER BARAHONA RHEINBOLDT en su calidad de cónyuge sobreviviente de todos los bienes, derechos y obligaciones de su fallecido esposo el señor RONALD ARNE JOHANSSON por lo que en base a ley se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho en base a los documentos, actuaciones, diligencias y dictamen favorable del Ministerio Público que obran en el expediente instruido que al efecto se elaboró. Tegucigalpa D.C. 2 de enero de 2023

ABG. AIDA PATRICIA MARTINEZ LINARES.
NOTARIO.

quierocasa.hn



Conozca más de la agencia escaneando el código QR



9460-0476



CASA EN VENTA
\$350,000

Res. Fontabella, San Pedro Sula



CASA EN VENTA
\$450,000

Col. Juan Lindo, San Pedro Sula

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera HACE SABER: que en fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, la Abogada MARTA GISSELLE REYES MARTINEZ en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil CONCRETOS Y AGREGADOS CELAQUE S. A., presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada CUCUYAGUA 5, con una área de 08 hectáreas, ubicada en el Municipio de LA UNION Departamento de COPAN, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) y hoja cartográfica CORQUIN No. 2459-IV siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. 1641, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	296600	1617700
2	296600	1617300
3	296400	1617300
4	296400	1617700

Tegucigalpa M.D.C. cinco de abril del año dos mil veinticuatro.


ABG. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA.
Secretario General

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera HACE SABER: que en fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, la Abogada MARTA GISSELLE REYES MARTINEZ, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil CONCRETOS Y AGREGADOS CELAQUE S.A., presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada CUCUYAGUA 4, con un área de 08 hectáreas, ubicada en el Municipio de LA UNION, Departamento de Copan, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM en el DATUM (NAD-27) y hoja cartográfica CORQUIN, No. 2459-IV siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. 1637 con las coordenadas siguientes:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	296800	1617200
2	296800	1617000
3	296400	1617000
4	296400	1617200

Tegucigalpa M.D.C., dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro.


ABG. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA.
Secretario General

PRECIOS DE INDEPENDENCIA

DERCHIE



SILLA DE ESPERA D2
L.690



SILLA SECRETARIAL PEQUEÑA
L.1,050



SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS D3
L.1,490



SILLA GRIS C3
L.1,690



SILLA SEMI EJECUTIVA C2
L.2,100



SILLA EJECUTIVA C4
L.2,690



SILLA EJECUTIVA E2
L.3,190



SILLA EJECUTIVA E1
L.5,590

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA

Expediente: 0301-2023-236

MJSN

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en **LA DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA DIRECTA Y EXCLUSIVA Exp: 0301-2023-236**, promovida por el abogado EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID, en su condición de apoderado especial de la sociedad BANCO DAVIVIENDA S.A. contra el señor EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO con Documento Nacional de Identificación número 0801 1990 24344, mayor de edad, hondureño, casado, perito mercantil, en su condición de deudor principal; se ha dictado providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-** Treinta de julio del año dos mil veinticuatro.- **Y EL JUZGADO RESUELVE:** ... Y en virtud que en la Constancia extendida por el secretario del Juzgado de Letras de Francisco Morazán, donde informa, que el demandado EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO se encuentra en el extranjero; en consecuencia procedase a realizar las publicaciones edictales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar el demandado el señor EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles de cobertura Nacional. Artículos 135 y 146 del Código Procesal Civil. **CÚMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.**

moratorios, seguros y costas y las cuotas del seguro que se venzan durante la ejecución, hasta la total liquidación de lo adeudado y las respectivas costas y honorarios del presente juicio, computando el recargo del veinticinco por ciento (25%) más de la cantidad total ejecutada. **6.-**Requíerese de pago al señor EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO en su condición de deudor principal, por una cantidad total de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L. 1,933,568.53), más intereses, seguros y costas del presente juicio, con la advertencia de que si no paga en el acto se le procederá al embargo de sus bienes en la medida suficiente por la cantidad reclamada y en virtud de que existe hipoteca a favor del acreedor que exige judicialmente la ejecución directa y exclusivamente contra el bien hipotecado a favor del acreedor.- **8.-**Notifíquese el presente mandamiento de ejecución al señor EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO en su condición de deudor principal, para que en el plazo de treinta (30) días desde la notificación del presente mandamiento a efecto de que formule su oposición aportando todas las justificaciones que tuviera, y transcurrido treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las respectivas notificaciones se procederá a sustanciación del deudor a la subasta del Bien hipotecado.- Artículo 907.1 del Código Procesal Civil. **NOTIFÍQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.**

INSERCIONES: se ha dictado auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-** veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés.- **Y EL JUZGADO RESUELVE:** ... Se procede a despachar ejecución a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A. al quedar debidamente acreditado su condición de acreedor conforme al artículo: 784.3 del Código Procesal Civil y en consecuencia dese tramite a la demanda interpuesta y decrétese el mandamiento ejecutivo contra el señor EDWIN AMADEO OSORTO PORTILLO en su condición de deudor principal, por una cantidad total, que incluye dos obligaciones, de: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L. 1,933,568.53), cantidad que se desglosa de la siguiente manera: 1) Capital (L. 1,460,466.43); en concepto de intereses (L. 218,096.29), en concepto de intereses moratorios (L. 14,137.20), seguro de vida (L. 10,764.00), seguro de daños (L. 7,292.67), subtotal (L. 1,710,755.59); 2) Capital (L. 192,725.64); en concepto de intereses (L. 25,747.50), en concepto de intereses moratorios (L. 2,232.00), seguro de vida (L. 2,107.80), seguro de daños (L. 00.00), subtotal (L. 222,812.94); más los intereses normales, intereses

Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA



www.poderjudicial.gob.hn
juzletrascomayagua@poderjudicial.gob.hn

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA PÚBLICA: EVA FABIOLA CASTRO MÁRQUEZ, con Notaría ubicada en el Edificio Palmira, tercer nivel, suite 3H, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que la Suscrita Notario en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ Declarar HEREDEROS AB INTES-TATO a el señor JOSE ADAN SUAZO ALCERRO y a la señora BIBIANA MARIA ZUNIGA ALCERRO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados, quien en vida fue la señora SILVIA MERCEDES ALCERRO DIAZ, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 10 de septiembre de 2024.

EVA FABIOLA CASTRO MÁRQUEZ
NOTARIO

AVISO DE CAMBIO DE DUEÑO DE UN COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular **SE HACE SABER:** Que en escritura pública No. 42 de fecha 30 de agosto del 2024, autorizada por el notario JOSE OCTAVIO CALIX., me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la actividad de todo lo relacionado con la Distribución, Comercializar, Almacenar, venta y compra de Material Médico Quirúrgico, Equipo Médico, Medicamentos de uso humano, Material Odontológico, Productos Cosméticos, Productos Higiénicos, Productos naturales Medicinales, Suplementos Nutricionales, Material de Aseo, Material de Oficina y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionado o no con el giro principal de la empresa, bajo el nombre de: **"MARADIAGA VALERIO FARMA** conocida con la siglas de **"MV FARMA"**, por traspaso de la empresa que posea el comerciante: **CARLOS ALEXANDER MARADIAGA VALERIO**, su domicilio será en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital inicial de **DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00)**. Tegucigalpa, M.D.C., lunes 16 de septiembre del 2024.

RITA CAROLINA MARADIAGA VALERIO
GERENTE PROPIETARIO

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle: Al Público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER** que esta Notaría en fecha Veintiocho días del mes de Agosto del Dos Mil Veinticuatro dicto Sentencia definitiva en la solicitud de declaratoria de Herederos Ab-Intestato, en la cual FALLA DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO al señor JAVIER EDGARDO BENAVIDES ALVARADO, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre señor JOSE EUSEBIO BENAVIDES PAZ conocido también como EUCEBIO BENAVIDES PAZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Valle, 13 de septiembre del 2024.

WILFREDO GUEVARA TRUJILLO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto por Ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Señor RICARDO ALFREDO ARGEÑAL MUNGUÍA, HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo promovida por la Señora MIRIAM CIOMARA RODRIGUEZ AGUILAR, contra el Señor RICARDO ALFREDO ARGEÑAL MUNGUÍA, ha recaído la Sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA.- ESTE JUZGADO FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo de que se ha hecho mérito.- SEGUNDO: DECLARA: DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL que urie a los señores MIRIAM XIOMARA RODRIGUEZ AGUILAR y RICARDO ALFREDO ARGEÑAL MUNGUÍA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron ante los oficios del señor Alcalde Municipal del Distrito Central del Departamento de Francisco Morazán en fecha veintiuno de agosto del año dos mil nueve. (21108/2009). TERCERO: En cuanto a las pretensiones accesorias se establecen de la siguiente manera: 1.- LA GUARDA Y CUIDADO DE LA MENOR CAMILA ELIZABETH ARGEÑAL RODRIGUEZ será ejercida por su madre la señora MIRIAM XIOMARA RODRIGUEZ AGUILAR. 2.- LA PATRIA POTESTAD será ejercida. y compartida por ambos padres. -3. REGIMEN DE COMUNICACION se establece un régimen de comunicación para con su menor hija y el padre el cual será ABIERTO. - 4. PENSION ALIMENTICIA: en cuanto a la pensión alimenticia se renuncia a la misma en virtud que se ignora el paradero del padre de la menor CUARTO; NO PENSION ENTRE CONYUGES, en virtud de no encontrarnos incapacitados para la generación de ingresos para nuestra subsistencia.- QUINTO; Que contra la presente Sentencia procede el Recurso de Apelación el cual deberá de interponerse ante el Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la notificación de la Sentencia de mérito.- SEXTO; MANDANDO que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central del Departamento de Francisco Morazán para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley en el Acta correspondiente inscrita bajo el número 0801-2010-00124, ubicada en el folio 082, Tomo 00778, Año 2010, asimismo se extienda copia certificada integra a los interesados.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.-DR.- Tegucigalpa, M.D.C. a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro.

EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor (a) JENNY GRISELDA PINEDA CRUZ, Q.D.D.G. por su sensible fallecimiento siendo pensionada por jubilación.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales (nombre de los beneficiarios) DAVID ANDRES CHACON PINEDA y JUAN CARLOS CHACON PINEDA con número de identidad 0801199821760 y 0801200022710 respectivamente.

Ante el Instituto Nacional de Jubilación y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Sede Notarial ubicada en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluluteca, Departamento de Choluluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 10 de Septiembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar al señor: ERWIN ONAN RAMIREZ DIAZ, heredero Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Esposa la señora: BERTHA LIDIA RIVERA PONCE, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluluteca 13 de Septiembre del 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. -
Notario.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha siete (07) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se han declarado Heredera Ab-Intestato a la compareciente señora FRANCISCA AMELIA GARCIA CASTELLANOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieron a su difunto hermano el causante señor CARLOS TOMAS GARCIA CASTELLANOS (Q.D.D.G.).- en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Juticalpa, Olancho 07 de septiembre del año 2024.
JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO PUBLICO

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor LENIN ATAHUALPA LAZO RIVERA, Representado Procesalmente por el Abogado JAIME ROBERTO CANALES SOLORZANO, en contra de la señora MAYRA LIZETTE MONTOYA FUENTES.- Según expediente número 1709-2024-00104; Ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se emplace al señor MAYRA LIZETTE MONTOYA FUENTES, no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo QUINCE (15) DIAS HABLES, después de emplazado, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele de hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarara rebelde.- San Lorenzo, Departamento Valle, veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE DISOLUCIÓN DE OFICIO DE COOPERATIVAS

Se comunica que la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) dentro de sus atribuciones dadas en la Ley de Cooperativas de Honduras, aprobó la **DISOLUCIÓN DE OFICIO Y LIQUIDACIÓN COACTIVA** de las siguientes Cooperativas y Federación:

1. **Cooperativa Mixta Islaña Limitada**, Resolución No. JD 006-02-05-2024 de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).
2. **Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda Limitada (FEHCOVIL)**, Resolución No. JD 008-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).
3. **Cooperativa de Vivienda Esperanza de Lejamaní Limitada (COVEL)**, Resolución No. JD 009-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).
4. **Cooperativa Mixta Oasis Limitada**, Resolución No. JD 010-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).
5. **Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueve de Enero Limitada**, Resolución No. JD 011-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Por no haber realizado el proceso de reinscripción ante el Registro Nacional de Cooperativas dependiente de este Consejo de conformidad al artículo 11 transitorio de la Ley de Cooperativas de Honduras Decreto No. 174-2013 reformado por el Decreto No. 146-2019, los Acuerdos J.D.002-05-08-2021 de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y J.D.001-23-08-2022 de fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), emitidos por la Junta Directiva del Consejo.

Contra las presentes resoluciones procede Recurso de Reposición, el cual deberá ser interpuesto ante la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), dentro de los diez días siguientes a la fecha de esta publicación.

Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, 21 de agosto de 2024.

SECRETARIA GENERAL
Tel. 2235-9281 / correo: sgeneral@consucoop.hn

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI, con notaría ubicada en la Colonia Lomas del Mayab, bloque K-1634, calle Santa Rosa de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y Para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y posesión efectiva de herencia presentada ante esta Notaría por los señores JUAN CARLOS ORTEGA LANZA, JOSE GUSTAVO ORTEGA LANZA, NELSON MOISES ORTEGA LANZA, RAMON ULISES ORTEGA LANZA, ANA JUDITH ORTEGA LANZA Y MARIA JOSE ORTEGA LANZA, quienes actúan por si, para que se les declare Herederos Ab-Intestato y posesión efectiva de los bienes y derechos que deja su difunto padre el señor JOSE RAMON ORTEGA BANEGAS (Q.D.D.G.) resuelve de la siguiente manera: Esta notaría procede a emitir el La Resolución Definitiva correspondiente de fecha 27 de agosto del año 2024 en atención al dictamen emitido Por la Fiscalía Especial en Materia Civil, del Ministerio Publico, de fecha veintidós (22) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024) donde se accede a lo solicitado se declare herederos Ab Intestato a los señores JUAN CARLOS ORTEGA LANZA, JOSE GUSTAVO ORTEGA LANZA, NELSON MOISES ORTEGA LANZA, RAMON ULISES ORTEGA LANZA, ANA JUDITH ORTEGA LANZA Y MARIA JOSE ORTEGA LANZA, de los bienes derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre señor JOSE RAMON OKTEGA BANEGAS, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto del año 2024.

RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DISOLUCIÓN DE OFICIO DE COOPERATIVAS

Se comunica que la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) dentro de sus atribuciones dadas en la Ley de Cooperativas de Honduras, aprobó **RECTIFICAR** las siguientes Resoluciones:

1. Resolución No. J.D. 005-01-02-2023, de fecha primero (1) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), rectificada mediante la Resolución No. JD 005-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el sentido de aprobarse la Disolución de Oficio y Liquidación Coactiva de la **Cooperativa de Agricultores y Ganaderos de Choloma Limitada**.
2. Resolución No. J.D. 007-11-16-2023 de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), rectificada mediante Resolución No. JD 006-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el sentido de aprobarse la Disolución de Oficio y Liquidación Coactiva de la **Cooperativa De Servicios Agropecuarios Visión del Futuro Limitada (COSAVIFUL)**.
3. Resolución No. J.D. 008-11-16-2023 de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), rectificada mediante Resolución No. JD 007-25-07-2024 de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el sentido de aprobarse la Disolución de Oficio y Liquidación Coactiva de la **Cooperativa Agropecuaria Voluntades Unidas Limitada**.

Por no haber realizado el proceso de reinscripción ante el Registro Nacional de Cooperativas dependiente de este Consejo de conformidad al artículo 11 transitorio de la Ley de Cooperativas de Honduras Decreto No. 174-2013 reformado por el Decreto No. 146-2019, los Acuerdos J.D.002-05-08-2021 de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y J.D.001-23-08-2022 de fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), emitidos por la Junta Directiva del Consejo; asimismo, convalida y ratifica todos los actos llevados a cabo con ocasión a las Resoluciones No. J.D. 005-01-02-2023, J.D. 007-11-16-2023 y J.D. 008-11-16-2023.

Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, 21 de agosto de 2024.

SECRETARIA GENERAL
Tel. 2235-9281 / correo: sgeneral@consucoop.hn

AVISO DE COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP N° 149-2023

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley.-HACE CONSTAR: Que en la Demanda de Título Extrajudicial, Según expediente numero 149- 2023, promovida por la Abogada SONIA CAROLINA GONZALES MATUTE, quien actúa en su condición de Apoderada Legal de del BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA, conocido comercialmente como BANCO POPULAR, demanda incoada en contra del Demandado JOSE ALFREDO AVILA AVILA.-Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, mediante auto de fecha Veintisiete de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro, que en una de sus partes dice: Y siendo que no se pudo localizar al Referido Demandado, se proceda efectuar la Comunicación Edictal al Demandado JOSE ALFREDO AVILA AVILA, que la Notificación se lleve a cabo a través de Edictos conforme a lo establecido en el Artículo 141.2 y 146 del Código Procesal Civil y que se fije esta resolución en la Tabla de Avisos a costa del Demandante y que se publique la comunicación en un Diario de cobertura Nacional: Por este acto se procede a requerir de pago para que en el acto pague la cantidad de CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (Lps. 407,363.40), mas los intereses devengados hasta la fecha de la demanda y gastos de ejecución, con la advertencia de que si no paga en el acto se procederá a practicar el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad reclamada, intereses y costa del juicio asi mismo se le hará entrega de la copia simple de la demanda y se le haga saber que puede interponer escrito de oposición, dentro de Tres días siguientes de la notificación, aportando todas las justificaciones que tuviere, además hacerles saber al demandante JOSE ALFREDO AVILA AVILA, en su condición antes indicada que base al título ejecutivo que se acompaña, que deberá rendir en el plazo de Cinco días, contados a partir de la notificación del mandamiento, declaración Jurada en la cual relacione los bienes y derechos de la que sea titular y resulten suficientes para cubrir el monto reclamado.

Juticalpa, Olancho 05 de Agosto del año 2024.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO

Exp.0801-2024-00621

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora BRENDA XIOMARA MARTINEZ VARELA contra el señor OSCAR SAMUEL RUIZ RITO en su condición de Rebelde se procede por medio de comunicación edictal notificar auto de fecha Veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: DE OFICIO: En virtud del informe que antecede realizado por el secretario Adjunto del despacho en fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, en consecuencia: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por la vía del proceso no dispositivo" promovida por la señora BRENDA XIOMARA MARTINEZ VARELA, contra el señor OSCAR SAMUEL RUIZ BRITO. SEGUNDO: Declárese en REBELDÍA procesal al señor OSCAR SAMUEL RUIZ BRITO, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. - TERCERO: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles; utilizando el tipo de letra A tamaño número diez (10). Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de Reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Asimismo a costa de la peticionaria proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, letra tipo "A" tamaño 10.-NOTIFIQUESE. -EB. F Y S. ABOG. OSIRIS G. RUBIO.- JUEZ.- JAVIER ARMANDO AVILA.- SECRETARIO ADJUNTO.

Tegucigalpa, M. D. C, a los Veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, ca le transversal a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha diecisiete (17) de junio del presente año, por los señores ANA LUZ OCHOA RODAS, MARCOS ANTONIO OCHOA RODAS, JUAN MANUEL OCHOA RODAS Y MAIRA AZUCENA OCHOA GARCÍA, en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha diez de septiembre del dos mil veinticuatro (10/09/2024), en la que se declaró a los peticionarios HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto bisabuelo MANUEL FONSECA ANDINO, también conocido como MANUEL FONSECA, por derecho de transmisión de su abuela JUANA FRANCISCA FONSECA BARRIENTOS y de su padre MIGUEL ANTONIO OCHOA FONSECA, y en consecuencia se les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, 13 de septiembre del 2024

LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Catorce de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés, se presentaron a este despacho los señores LETY XIOMARA ABREGO SANCHEZ Y JOSÉ LUIS VELASQUEZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, contra el señor MANUEL DE JESUS FONSECA LOPEZ, que consiste en: Terreno ubicado en la Aldea San Antonio, Municipio de Manto, Departamento de Olancho, con un área de DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (10.318.00ms2), equivalente a CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (14.798.69 Vrs2) para un total de (1.47 Mts). Uno Punto Cuarenta y Siete Manzanas, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Con Propiedad de MILO FIGUEROA, carril de por medio -AL SUR: Con Propiedad de SANTOS ANDRES CARDONA, conocido también como LUCIANO CARDONA y RUBILIO MURILLO, calle de por medio -AL ESTE: Con C.E.B. República de Panamá, con carril de por medio.- Y AL OESTE: Con Propiedad de MARIO ESCOBAR, carril de por medio, el que se encuentra cercado alrededor con alambre de púas.

Se ofrece Información Testifical de los señores: FREDI REINALDO CASTELLANOS TORRES, KATY JACQUELINE BLANDON GALINDO Y CARLOS ALBERTO FONSECA CARDENAS. Lo obtuvo por compra al señor MANUEL DE JESUS FONSECA LOPEZ, hace más de 10 años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida.

Juticalpa, 17 de Junio del Año 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha cuatro (04) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), se ha declarado al señor FRANCISCO ROLANDO ESCOBAR RODRIGUEZ, heredero de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor FRANCISCO ESCOBAR ANTUNEZ (Q.D.D.G), también conocido como FRANCISCO ESCOBAR (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 10 de septiembre del año 2024.

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha dieciséis de agosto año dos mil veinticuatro, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor LEOCADIO GARCIA LOPEZ, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunta Madre la señora MARIA GRACIELA LOPEZ MENDEZ (Q.D.D.G.); en consecuencia se le CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de septiembre de 2024.

ABÓG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2024-03890-CV

DECLARACION JURADA

HILDA MARIA CHANDIAS, mayor de edad, casada. Hondureña, ama de casa, con documento nacional de identificación (DNI) 1501-1939-00230, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; por medio de la presente hago constar que soy propietaria del resto lote de terreno urbano situado en el Barrio Calona de la ciudad de Juticalpa de once varas doce pulgadas de norte a sur o fondo, veintisiete varas y por el lado sur veinte y ocho varas, cinco pulgadas cuyos límites especiales son al norte carretera que conduce a Catacamas, con propiedad de Doña Zoila Paguada de Padilla; al sur solar de la dicidente, al este propiedad de José Peña Comayagua y al oeste terreno de don Juan Ángel Saucedá; dicho inmueble to obtuve por compra venta que le hiciera a la señora Leonarda Moradel de Ruiz e Inscrito a su favor bajo el numero 319 folios 297-298 del tomo XVI del Libro de Registro de la Propiedad del Departamento de Olancho; así mismo hago constar que sobre el inmueble realice la venta de una fracción de; 172.317 varas2, el inmueble no tiene ningún tipo de gravamen, rectificación, remedida, mejoras etc siendo la dueña de un resto registral.

Por este acto hago constar que lo antes declarado es cierto, firmando para constancia en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

HILDA MARIA CHANDIAS
(DNI) 1501-1939-00230

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha cuatro (04) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), se ha declarado a la señora DIANA MABEL ESCOBAR RODRIGUEZ, heredera de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor FRANCISCO ESCOBAR ANTUNEZ (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 10 de septiembre del año 2024.

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JULIO ADAN POSADAS VILLALTA, Exequiatur 1378, con Despacho Notarial ubicado Residencial Roble Oeste, Bloque No. 24, Casa No. 08, circuito cerrado, en Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A, al público en general y para los efectos de ley correspondientes HACE SABER: que con fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), dictó RESOLUCION DEFINITIVA que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declarar herederos Ab Intestato a los señores ROGER ADRIAN AGURCIA VASQUEZ y EDWIN ANTONIO AGURCIA VASQUEZ, de los bienes, derechos Acciones y Obligaciones dejados por su difunta madre la señora CASTA OLGA VASQUEZ, también conocida como OLGA VASQUEZ (Q.D.D.G).- SEGUNDO: Se le concede la Posesión efectiva de la herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa M.D.C, 28 de agosto de 2024.-

JULIO ADAN POSADAS VILLALTA
Notario

ANÚNCIALO YA

DESDE
L-599
ISSY INCLUIDO¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL***9000**

¡Y VENDE MÁS!

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la sección judicial de Choluteca.- Al público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en el Expediente No 0601- 0601-2021-00406, contenido a la demanda de DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la abogada MAYRA JIMENA CANALES GUERRERO en contra del señor JOSE ANTONIO COLADO FLORES, que por medio de la presente Notificación se le hace saber al demandado señor JOSE ANTONIO COLADO FLORES, el auto de fecha dieciocho de Enero del año dos mil veinticuatro DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, Nueve de Mayo del año dos mil Veinticuatro. Tienes por recibidos los oficios que anteceden debidamente cumplimentados los cuales se mandan agregar a sus antecedentes y siendo que se han realizado averiguaciones para dar con el domicilio del demandado señor JOSE ANTONIO COLADO FLORES, donde informan el último domicilio a hasta la fecha y según certificación del instituto Nacional de Migración se hace constar el señor JOSE ANTONIO COLADO FLORES para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS HÁBILES, comparezca ante el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger copia de la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por La Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra y sus anexos, para que proceda a su contestación, en caso contrario se le declarará rebelde, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de avisos del despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, con la advertencia que el plazo de treinta (30) días hábiles empezará a correr al día siguiente del último aviso.- Artículos 141.2, 146 y 440 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. ABG. IRIS JACKELINE CARCAMO ZACAPA, JUEZ DE LETRAS Y GLORIA GISELA ORTEZ CALDERON, SECRETARIA.-

Choluteca, 14 de Agosto del año 2024.-

ABG. YESENIA D' VICENTE JARQUIN // SECRETARIA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), compareció ante este Juzgado el señor José Efraín Briceño, incoando demanda vía procedimiento ordinario, contra el Estado de Honduras a través del Ministerio Público, con orden de ingreso No.0801- 2021-00351, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un Acto presunto negativo por el silencio negativo originado por la inactividad del Ministerio Público al no resolver un reclamo administrativo dentro de los plazos establecidos de conformidad al artículo 80 de las Constitución de la República y 84 literal b) de la Ley de Procedimiento Administrativo, el que no se encuentra ajustado a derecho por haber incurrido en infracción del ordenamiento jurídico, exceso y desviación de poder al no dictar resolución dentro del ejercicio dentro de sus potestades discrecionales vinculando la oportunidad o conveniencia del acto impugnado.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada. Y para su pleno restablecimiento de la misma, se adopten las medidas necesarias del caso como ser: que se condene al Ministerio Público como patrono para que entere al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) las aportaciones y cotizaciones respectivas, derivadas de una relación laboral permanente y determinada desde el 04 de mayo del 2009, que inicie mi relación de trabajo hasta el 26 de enero del 2018, que dejó de laboral con el Ministerio Público, derecho que fue reconocido por una sentencia definitiva recaída en juicio laboral, que es firme y pasada en autoridad de cosa juzgada. A efecto de que pueda gozar del beneficio de jubilación por cumplir con los requisitos y años de servicio y tener íntegramente acreditada la totalidad de sus aportaciones.- Más los intereses que tendría que pagar a la fecha que se inició su relación laboral que fue en fecha 04 de mayo del 2009, hasta el 26 de enero del año 2018, que dejó de laboral con el Ministerio Público, como asesor legal dependiente de la Fiscalía General.- Condena en costas.- Se acompañan documentos.- Poder.

TANNIA R. CASTELO SIERRA
SECRETARIA POR LEY



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0801-2023-00206-CPEH

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la demanda de ejecución directa sobre un bien hipotecado, número 0801-2023-00206-CPEH promovida por el Abogado SAUL ARMANDO REYES SAA, en su condición de Representante Procesal del BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA), como parte ejecutante, contra los Señores CHRISTIAM DAVID VARELA MUNGUIA Y SILVIA PATRICIA ALVARADO FLORES en sus condiciones de deudores principales, como parte ejecutada. SEGUNDO: Que se ha señalado convocatoria para la Subasta que será efectuada por la Juez del Despacho 14, Abogada CLAUDIA VANESSA RIVERA para el día MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M), en el edificio que ocupa el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, específicamente en el Centro de Justicia Civil, sobre el Boulevard Kuwait; con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado el cual se describe así: Un inmueble ubicado en la Aldea Cerro Grande en la Urbanización denominada RESIDENCIAL ALTOS PINOS, identificado como LOTE NUMERO TRES (3): Con un área de SETECIENTOS VEINTE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (720.80 Mts.2) equivalentes a UN MIL TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1,033.82 Vrs.2), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con lote número dieciséis (16) de la misma Lotificación, con una distancia de ocho punto ochenta y cuatro metros lineales (8.84 Mts); AL SUR: colinda con propiedad de Juan René Rivera, calle vehicular de por medio, con una distancia de veintinueve punto treinta y cuatro metros lineales (29.34 Mts.); AL ESTE: colinda con lote número cuatro (4) de la misma lotificación, con una distancia de treinta y cinco punto ochenta y nueve metros (35.89 Mts); y AL OESTE: colinda con lote numero dos (2) de la misma lotificación, con una distancia de treinta y nueve punto diecinueve metros (39.19 Mts).- Inmueble que se encuentra inscrito el dominio bajo matrícula 1703383 asiento N° 4 de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- TERCERO: Inscrito el dominio bajo Matrícula Número matrícula 1703383 asiento N° 4, de la Oficina Registral de Francisco Morazán, Instituto de la Propiedad.- El bien inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: 1) PRIMERA HIPOTECA: bajo asiento 5 matrícula 1703383, Hipoteca a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA,

S.A. (BANCO FICENSA); 2) CESION DE CREDITO: bajo asiento 6 matrícula 1703383, y 3) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 7 matrícula 1703383 emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- CUARTO: Que el bien inmueble en referencia fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,494,390.00), se hace la advertencia a los interesados que las posturas en la audiencia no podrán ser menor a dicha cantidad. Según la tasación de costas realizada por la Secretaria del Despacho son por la cantidad de: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 1,647,159.07), que incluye saldo de capital, intereses y costas del juicio.- QUINTO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- SEXTO Así mismo advirtiendo a los postores que para poder participar en la audiencia de subasta, previo al inicio de la misma, deberán consignar en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán el setenta y cinco por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse. SEPTIMO: Finalizada la subasta, se deberán reintegrar de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o del adjudicatario; debiendo tomar en cuenta lo dispuesto en el Artículo 848 y 849 del Código Procesal Civil.- OCTAVO: Que en el expediente se encuentra la escritura del inmueble a subastar y la certificación de gravámenes extendidas por el Señor Registrador del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; entendiéndose que cada oferente acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- NOVENO: Que el bien inmueble antes relacionado, se encuentra habitado por la familia de los ejecutados.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de septiembre del 2024.

BILLY DANIEL PÉREZ
SECRETARIO ADJUNTO

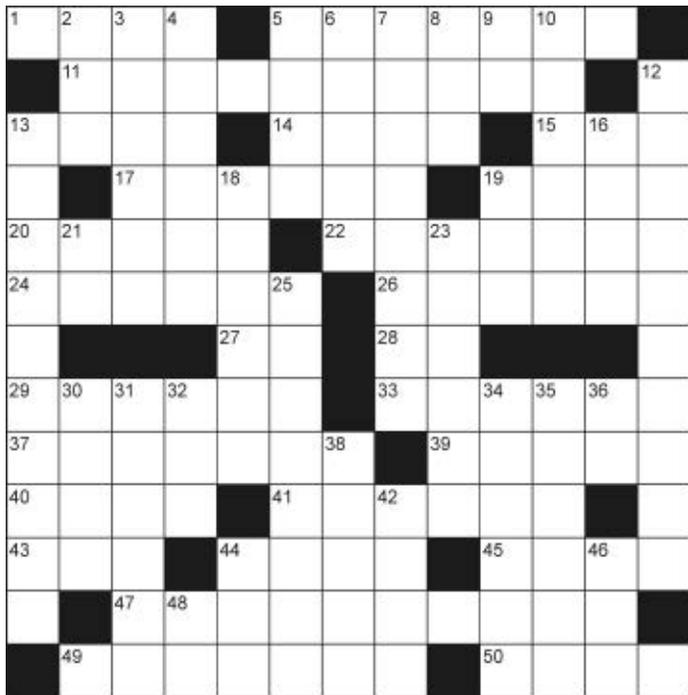
ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
- 5. Compra y retiene gran cantidad de género comercial.
- 11. Que contiene yeso.
- 13. Arma blanca, antigua, de hoja corta.
- 14. Síncopa de "señor".
- 15. Período largo de tiempo.
- 17. Recóndita, secreta.
- 19. Roturar la tierra con el arado.
- 20. De Misia, antigua región de Asia.
- 22. Se dice de la res que no tiene marca (fem.).
- 24. Mesenterio.
- 26. Imantar.
- 27. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
- 28. Preposición inseparable que indica separación.
- 29. Antiguamente, labrador de las tribus árabes de Marruecos.
- 33. Timbal usado en la antigua caballería.
- 37. Sujeta fuertemente.
- 39. Tamarisco, arbusto

tamaricáceo.

- 40. Cardinal que expresa una cantidad nula.
- 41. Nombre del amperio en la nomenclatura internacional.
- 43. Río de Europa central, que nace en la Suiza oriental.
- 44. En números romanos, "8".
- 45. Pronombre demostrativo (pl.).
- 47. Ambulante.
- 49. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas parecido a la bandurria.
- 50. Percibían el sonido.

VERTICALES

- 2. Aire popular de las islas Canarias.
- 3. Dijese que no a lo que se pretende o pide.
- 4. Instrumento músico de viento, de metal, sin llaves ni pistones.
- 5. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
- 6. Lodo blando que se deposita en el fondo de las lagunas.
- 7. Remolcarían la nave.
- 8. Signo de la multiplicación.
- 9. El uno en los dados.
- 10. Descantarán menudamente con los dientes.
- 12. Artificio compuesto de una o más varillas de hierro terminadas en punta y unidas entre sí y con la tierra húmeda, para preservar a los edificios de la electricidad de las nubes.
- 13. Régimen político en que el pueblo ejerce la soberanía.
- 16. Batraco anuro de piel lisa.
- 18. Cavidad de un hueso en que entra la cabeza de otro.
- 19. Desluce, manosea.
- 21. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
- 23. Acometida impetuosa.
- 25. Familiarmente, que mira a travésado y con malos ojos.
- 30. Unan con cuerdas.
- 31. Tumor blando producido por la salida total o parcial de una víscera fuera de la cavidad que la encerraba.

- 32. Orificio terminal del aparato digestivo.
- 34. Compuso el casco de la nave.
- 35. (Gabriel, 1933-1975) Escritor español en lengua vasca, autor de "Cuesta abajo".
- 36. Dios egipcio del sol.
- 38. (Henri Frédéric, 1821-1881) Escritor y profesor suizo.
- 42. Hoguera en la que se celebraban sacrificios.
- 44. Planta vitácea.
- 46. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
- 48. Abreviatura usual de "tonelada".

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Me gustaría ganar hoy con el setenta y cinco, pero mi abuela me dice que está mejor el revés.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 74

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta Cuando es 1 es 7
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9-Jorobado Cuando es 1 es 7
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Buen día para el trabajo creativo, sentirse motivado, para comenzar sus proyectos y que no sean convencionales, sino que le saquen de la rutina.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Si bien hoy le será difícil ser objetivo ante lo que se le presente podrá tomar las decisiones correctas ya que su razón va de la mano por el mismo camino.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Día de calma, de sentirse relajado, sin mayores ambiciones como tampoco preocupaciones en el trabajo. La satisfacción y armonía están en usted.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Cuide su nivel de distracción, puede tropezarse con trampas, todo esto generado por falsas expectativas que ha tenido en la semana.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Tomarse unos días para usted es muy favorable, es bueno para un buen reencuentro consigo mismo. En el silencio encontrará mucha armonía.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Las experiencias emocionales hoy pueden ser muy fuertes. Por eso si conoce a alguien sentirá una gran atracción emocional y física.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Es un día excelente para que empiece una rutina de ejercicios o para practicar más deportes porque podrá mantenerla a través de los meses y viendo resultados.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Día favorable para el contacto con el sexo opuesto ya que tiene un buen equilibrio emocional para entablar relaciones y disfrutar de ellas.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Hoy si quiere estar activo le toca sobreponerse a su tendencia a la inercia o a dilatar el estudio o el trabajo, pues deseará cancelar sus citas.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Analizar su escala de valores es bueno para usted, revise a qué cosas les está dando más prioridad porque estas pueden quitarle el tiempo.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Buen día para el amor, para encontrarlo o para mejorar su vida de pareja. Asista a un evento, salga con amigos, pero no se quede encerrado.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Su prioridad hoy será poner orden en cada aspecto de su vida, deseará tener todo en claro y limpio para evitar pérdidas de documentación.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



FOTO: EL HERALDO

El regidor de la Alcaldía de Tocoa, Juan López, fue asesinado el sábado dentro de su vehículo después de salir de una iglesia.

Exigen justicia por la muerte de ambientalista y regidor de Tocoa

Recientemente, participó en una conferencia de prensa en la que exigió la renuncia del alcalde de Tocoa, Adán Fúnez

AMBIENTALISTA



JUAN LÓPEZ

Regidor de la Alcaldía de Tocoa

TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro, varios funcionarios y hasta la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, pidieron a las autoridades investigar el asesinato del ambientalista y regidor de la Alcaldía de Tocoa, Colón, Juan López. Al clamor se sumaron pobladores de ese municipio, quienes ayer protestaron durante los desfiles patrios para pedir justicia.

“En este caso la iglesia responsabiliza a Adán Fúnez y a sus secuaces, que cobardemente le han quitado la vida. Juan era una piedra en el zapato de la gran mayoría de la Corporación Municipal y de Adán Fúnez”, denunció el sacerdote Carlos Orellana durante una homilía, señalando a Fúnez, a quien López le había pedido la renuncia días atrás.

Investigaciones

Un equipo interdisciplinario compuesto por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol) y la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) será el encargado de recolectar evidencias científicas, analizar la esce-

na del crimen y obtener indicios probatorios que permitan esclarecer el asesinato. El crimen se registró la noche del sábado, cuando el también miembro del partido Libertad y Refundación (Libre) fue atacado a balazos mientras se encontraba en el interior de su vehículo en la colonia Fabio Ochoa de Tocoa, Colón. Según informaciones preliminares, López había salido de la iglesia y, cuando se encontraba en su automóvil, sujetos armados se acercaron y le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida.

Tras el mortal ataque, los malhechores huyeron del lugar, dejando a López con heridas de gravedad. Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades policiales, quienes confirmaron el fallecimiento del regidor municipal. ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Cae “El Profe” por lavado de activos y tráfico de drogas

Copán. Por considerarlo responsable de cometer los delitos de lavado de activos, tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego, agentes policiales capturaron a Nelson Josué Marroquín Parachico, alias “El Profe”, en San Antonio, Copán. Se le decomisó 755,350 lempiras, drogas, una pistola y proyectiles.



Policía penitenciario muere al sufrir fatal accidente de tránsito

Tegucigalpa. Un policía penitenciario falleció la mañana de ayer en el Hospital Escuela después de sufrir un accidente en su motocicleta en Sabana-grande, Francisco Morazán. La víctima es Denilson Ariel Cruz, de 24 años. El acompañante está interno.

Por causas naturales fallece el periodista Federico Duarte



Tegucigalpa. El destacado periodista Federico Duarte Acosta, conocido como “Primo Lico”, perdió la vida por causas naturales. Acosta fue ingresado el miércoles al Seguro Social, sin embargo, falleció el sábado. El comunicador tuvo una destacada carrera periodística y fue amable y servicial.

En colisión pierde la vida hermano de periodista



Franklin Geovanny Zelaya falleció en el fatal accidente.

TEGUCIGALPA

Un bus con procedencia de El Progreso, Yoro, que se trasladaba a la marcha del partido Libertad y Refundación (Libre), provocó un accidente cuando ingresaba a la capital, a inmediaciones de El Carrizal, la mañana del sábado. El bus, que trasladaba a decenas de personas hasta Casa Presidencial, impactó con otras unidades de transporte tras perder los frenos, dejando varios heridos, de los cuales uno falleció y fue identificado como Franklin Geovanny Zelaya Medina, hermano del periodista Ricardo Zelaya, que labora en HRN. Zelaya Medina esperaba transporte para dirigirse a su trabajo. Murió en el Seguro Social ●●

Un muerto deja choque de pick-up en un poste



Medardo Antonio Aguilar era originario de Choluteca.

TEGUCIGALPA

Un empleado de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco), perdió la vida después de impactar el vehículo en el que se transportaba en un poste del tendido eléctrico a inmediaciones del anillo periférico, a la altura de Las Casitas. La víctima fue identificada como Medardo Antonio Aguilar Bustillo, de 24 años, originario de Choluteca; hace un mes trabajaba en la institución. En horas de la mañana de ayer, circulaba por el anillo y chocó contra la estructura de concreto, por lo que de inmediato fue trasladado al Hospital Escuela, donde expiró. Se desconocen las causas por las cuales se produjo el fatal accidente de tránsito ●●

Dueño de pulpería fue asesinado por no pagar extorsión

Familiares reclamaron el cadáver en Medicina Forense y lo trasladaron hasta Soroguara

TEGUCIGALPA

Por negarse a pagar dinero que le cobraba un grupo criminal por concepto de extorsión, el propietario de una pulpería fue asesinado la noche del sábado en la comunidad de Soroguara, municipio del Distrito Central.

El fallecido fue identificado

Marvin David Rodríguez Valladares, de 39 años de edad, quien fue atacado a balazos por un sicario que llegó al negocio y le empezó a disparar hasta quitarle la vida y luego se dio a la fuga con rumbo desconocido. Informes preliminares establecen que los criminales en tres oportunidades le habían solicitado que les pagara una cantidad no determinada de dinero, a lo que se negó. Equipos de la Policía Nacional investigan quién es el responsable del crimen ●●

Zona Deportiva

El miércoles arranca la octava jornada con tres partidos y se cierra el jueves con dos encuentros

EL CICLÓN ESCOLTA A LA INTRATABLE MÁQUINA

Liga Nacional Los Azules, que golearon a Génesis, siguen de cerca la estela de Real España, que afianzó la cima. Victoria ganó con gol al 89

calidad, con un sombrerito a dos defensores y una vaselina al portero José Mariano Pineda. Llegaron a 18 puntos y mantienen un colchón de ventaja de 7 unidades sobre su más cercano perseguidor.

La Máquina no solo está jugando bonito, sino que es efectiva. El mismo Campos lo expresó: "Los equipos se arman de atrás hacia adelante"; y sí, esta teoría cobra vida porque los sampedranos tienen la mejor defensa del torneo, solo han recibido tres goles en siete partidos disputados. Lo curioso es que esos tres goles se los hizo Potros en la única derrota en el torneo, 1-3 en Olancho.

A los Catedráticos únicamente les falta enfrentar a Victoria —el jueves en el Morazán— y visitar en la calurosa Choluteca a la UPN. Así podría cerrar en forma plena la primera vuelta. Luego se le viene un calendario en la segunda vuelta donde tiene que visitar dos veces la capital para enfrentar a Motagua y Olimpia; además de Tocoa, Comayagua y La Ceiba y asegurar el pase a semifinales.

El León y el Ciclón triunfan

Después de 48 días sin conocer el triunfo, el tetracampeón encontró la gloria al vencer 3-1 a Lobos UPNFM en el Morazán. Con goles de José Mario Pinto, Benguché y Edwin Solano Solano, calmó las aguas y Pedro Troglio, que volvió al banquillo, cargó contra la prensa que criticó el pobre accionar del Albo y dijo que es rencoroso.

Llegaron a 9 puntos en la tabla, haciendo la misma conquista que tienen Marathón y Lobos UPNFM. El jueves tendrán una oportunidad cuando visiten al Juticalpa FC, que viene de caer por la mínima ante la Máquina. Los Blancos siguen adoleciendo en la defensa, donde se han convertido en vulnerables al no tener al

McLaren arrasa en Azerbaiyán

El australiano Óscar Piastri fue el ganador del GP de Azerbaiyán, en el circuito de Bakú, el decimoséptimo del Mundial del Fórmula 1. Los de McLaren, ahora son líderes en constructores, acabando con el dominio de la escudería Red Bull.

Dubón brilló con Astros

El pelotero hondureño Mauricio Dubón fue estelar ayer jugando en la segunda base y conectó un importante impar que impulsó la quinta carrera en el triunfo 6-4 de los Astros sobre los Angels, que barrieron la serie 3-0.



DESTACADO
Motagua se aseguró el segundo lugar por diferencia de goles luego de vapulear al Génesis, que marcha en el sótano.

SAN PEDRO SULA

Jeaustin Campos ha hecho de la Máquina del Real España un bólido de Fórmula 1. Como él mismo lo declaró en entrevista con EL HERALDO: "Una carrera no se gana en la primera curva sino al ver la bandera a cuadros". Y sí, la realeza ya está prácticamente a la mitad de la carrera, ha ganado muchas vueltas y los rivales están muy atrás. Algunos apenas se acercan pero están lejos y ya ganó la primera vuelta.

Los Aurinegros se impusieron en el último minuto el sábado 1-0 sobre Juticalpa con gol de Carlos Small, quien desde la banca llegó a marcar de gran



Carlos Small fue la figura del Real España al anotarle al Juticalpa FC.

FOTO: ANÍBAL VÁSQUEZ

La Policía cazó a las Panteras
El equipo de la Policía Nacional derrotó 2-0 en condición de local al Independiente de Siguatepeque, que ha conformado un equipazo. Los recién ascendidos son segundos del grupo E con 8 puntos.



Marathón no aprovechó en casa e igualó ante Real Sociedad.

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura 2024

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Real España	7	6	0	1	10	3	18
2.	Motagua	7	3	2	2	11	6	11
3.	Victoria	7	3	2	2	12	10	11
4.	Olimpia	7	2	3	2	11	10	9
5.	Marathón	7	2	3	2	10	9	9
6.	Lobos UPNFM	7	3	0	4	11	13	9
7.	Olancho	7	2	2	3	9	6	8
8.	Juticalpa	7	2	2	3	6	11	8
9.	Real Sociedad	7	1	4	2	5	9	7
10.	Génesis	7	1	2	4	6	14	5

PRÓXIMA FECHA

> Torneo Apertura 2024

Real Sociedad vs Lobos UPNFM
Día: Miércoles
Hora: 3:00 PM
Ciudad: Tocoa, Colón
Estadio: Francisco Martínez
Transmite: Deportes TVC

Motagua vs Juticalpa FC
Día: Miércoles
Hora: 5:15 PM
Ciudad: Tegucigalpa
Estadio: Chelato Uclés
Transmite: Deportes TVC

Génesis FC vs Marathón
Día: Miércoles
Hora: 7:30 PM
Ciudad: Comayagua
Estadio: Carlos Miranda
Transmite: Deportes TVC

Olancho FC vs Olimpia
Día: Jueves
Hora: 5:15 PM
Ciudad: Juticalpa, Olancho
Estadio: Juan Ramón Brevé
Transmite: Deportes TVC

Real España vs Victoria
Día: Jueves
Hora: 7:30 PM
Ciudad: San Pedro Sula
Estadio: Francisco Morazán
Transmite: Deportes TVC

RESULTADOS (JORNADA 7)

Local	Marcador	Visitante
Olimpia	3-1	Lobos UPNFM
Marathón	1-1	Real Sociedad
Motagua	5-0	Génesis
Juticalpa FC	0-1	Real España
Victoria	5-2	Olancho FC

arquero Edrick Menjívar, Andy Nájjar ni Maylor Núñez.

El Motagua, por su parte, ha vuelto a levantar vuelo. Ganó su segundo duelo consecutivo al golear al sotanero Génesis y dejando en la cornisa al técnico Reynaldo Tilguath, quien dejó en el aire su continuidad. Rodrigo Gómez, Rubilio Castillo y Ricky Zapata anotaron en el contundente 3-0.

Mientras que Marathón, otro de los grandes, sigue en un sube y baja. En casa no pudo contra Real Sociedad, con quien igualó 1-1. La afición sigue cuestionando al técnico Hernán la Tota Medina y han pedido su salida, situación que la directiva estudia, pues no están contentos con el andar ya que es un sube y baja. Se mantienen en la pelea con Olimpia y Motagua. El Apertura apenas está iniciando y, según comentó Medina, hay oportunidad de mejora: "Hay que seguir trabajando, sumamos un punto, pero queríamos sumar de a tres puntos, fuimos grandes dominadores, pero no lo pudimos plasmar en el resultado", reconoció el argentino ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Brahim Díaz estará fuera de acción por tres meses

España. Las pruebas a las que se sometió Brahim Díaz ayer en la Ciudad Real Madrid confirmaron la lesión muscular que sufre en el abductor derecho, que le dejará fuera de los terrenos de juego por un período cercano a los tres meses.

Se suma en la enfermería a David Alaba, Eduardo Camavinga y Dani Ceballos, ampliando a cuatro las bajas confirmadas.



Hoy inicia el juicio al City por supuestas violaciones al fair play

Ingllaterra. Hoy comenzará el juicio en el que la Premier League acusa al City de 115 violaciones del fair play financiero entre 2009 y 2018. Este caso podría durar diez semanas y el veredicto se conocerá en la primera mitad de 2025.

Cristiano Ronaldo sufre de una infección viral

Arabia Saudita. El portugués Cristiano Ronaldo, delantero del Al-Nassr, no podrá jugar hoy ante el Al-Shorta iraquí en partido de la Liga de Campeones de Asia por una infección viral. El club saudí informó este domingo que el goleador luso no se sentía bien y "fue diagnosticado con una infección viral". "El doctor del equipo confirmó que necesita reposo y permanecer en su domicilio", comunicó el club.

Yamal comandó a un Barcelona que está imparable

FOTO: AGENCIA EFE



El joven, de 17 años de edad, está demostrando que atraviesa un enorme momento y marcó un doblete ante Girona.

—ESPAÑA

El Barcelona, líder de la liga de España, alimentó su pleno de victorias —cinco en cinco jornadas— con una brillante goleada al Girona en Montilivi (1-4), en un duelo catalán con olor de Liga de Campeones que se resolvió con un doblete de Lamine Yamal en el primer acto y goles de Dani Olmo y Pedri tras la reanudación.

El equipo de Hansi Flick se marchó al parón con un 7-0 al Valladolid y volvió con un 1-4 para ratificar su mejoría y su candidatura al campeonato, a tres días de estrenarse en la Champions League con una visita al Mónaco.

También vengó las dos derrotas en los derbis del curso pasado, contra un Girona superado que rompió una racha de dos triunfos con un doloroso correctivo. El miércoles vivirá su debut en la máxima competición continental contra el París Saint-Germain en suelo francés.

Por otro lado, el Real Madrid firmó una victoria por 0-2 en el Reale Arena gracias a dos penaltis transformados por Vinicius y Kylian Mbappé en la segunda parte que limpiaron la mala imagen mostrada por los de Carlo Ancelotti ante la

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Barcelona	5	5	0	0	17	4	15
2. Atl. de Madrid	5	3	2	0	9	2	11
3. Real Madrid	5	3	2	0	9	2	11
4. Villarreal	5	3	2	0	11	8	11
5. Celta de Vigo	5	3	0	2	13	10	9
6. Alavés	5	2	1	2	7	6	7
7. Girona	5	2	1	2	8	8	7
8. Athletic Bilbao	5	2	1	2	6	6	7
9. Espanyol	5	2	1	2	5	5	7
10. Osasuna	4	2	1	1	5	7	7
11. Real Betis	4	1	2	1	3	3	5
12. Mallorca	5	1	2	2	3	4	5
13. Sevilla	5	1	2	2	4	6	5
14. Leganés	5	1	2	2	3	5	5
15. R. Vallecana	4	1	1	2	4	5	4
16. Real Sociedad	5	1	1	3	3	6	4
17. Valladolid	5	1	1	3	2	13	4
18. Getafe	4	0	3	1	1	2	3
19. Las Palmas	5	0	2	3	6	10	2
20. Valencia	5	0	1	4	3	10	1

Real Sociedad.

Arda Güler provocó un penalti por mano de Sergio Gómez que no dio lugar a duda. Lo transformó Vinicius Junior para los Merengues, aunque casi lo detuvo Remiro.

El partido terminó de romperse justo después, cuando el VAR avisó al árbitro para que viesse un posible penalti sobre Vinicius. El colegiado consideró que un pisotón al brasileño fue pena máxima y Mbappé marcó el segundo tanto para los Blancos.

La fecha 5 en España se cerrará hoy a la 1:00 PM entre Rayo Vallecano y Osasuna ●●

SMARTPHONES PARA TODOS



ZTE BLADE A34

L1,799

INCLUYE

**SUPER
RECARGA**
5 5 5 5 5

10GB

 MEJOR SEÑAL
MAYOR COBERTURA

tigo